



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO



*“LA ESCASA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA
PODER JOVEN”.*

LEIDY MARTÍNEZ SOLÍS

BEATRIZ ADRIANA PÉREZ CARBAJAL

IXMIQUILPAN; HIDALGO. FEBRERO DE 2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO



*“LA ESCASA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA
PODER JOVEN”.*

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

PRESENTAN:

LEIDY MARTÍNEZ SOLÍS

BEATRIZ ADRIANA PÉREZ CARBAJAL

IXMIQUILPAN; HIDALGO. FEBRERO DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPN/DT/OF. No. 019/2016-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 12 de enero de 2016.

C. LEIDY MARTINEZ SOLIS
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo, intitulado, "LA ESCASA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PODER JOVEN", presentado por su tutora MTRA. ALICIA LUGO ÁNGELES, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPNH/DT/Of. No. 020/2016-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 12 de enero de 2016.

C. BEATRIZ ADRIANA PEREZ CARBAJAL
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo, intitulado, "LA ESCASA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PODER JOVEN", presentado por su tutora MTRA. ALICIA LUGO ÁNGELES, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 80 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm.

Agradecimientos

A MIS PADRES

Porque GRACIAS a su apoyo y consejos, he llegado a realizar una de mis grandes metas lo cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir.

A ti mamá que eres el ser más maravilloso de todo el mundo. Gracias por el apoyo moral, tu cariño y comprensión que desde niña me has brindado, por guiar mi camino y estar junto a mí en los momentos más difíciles.

A ti papá porque desde pequeña has sido para mí un gran hombre, trabajador y maravilloso al que siempre he admirado.

GRACIAS porque no pude tener mejores padres.

LOS AMO INFINITAMENTE

A MI HERMANA

Porque desde que llegaste a mi vida fuiste motivo de mi inspiración para seguir adelante. GRACIAS por quererme tanto y siempre estar a mi lado.

A MI AMIGA

TE AMO MUCHO.

GRACIAS Leidy por ser mi amiga, mi confidente, por apoyarme incondicionalmente, por tu cariño por formar parte de mi vida.

Gracias por estar a mi lado en los buenos pero sobre todo en los malos momentos.

TE QUIERO MUCHO

A MI TUTORA

Mtra. Alicia Lugo Ángeles GRACIAS por su constante apoyo y confianza. Ha sido un privilegio contar con su ayuda gracias, por ser una persona admirable. Más que una asesora, una gran amiga.

LA QUIERO MUCHO.

A MIS AMIGOS Y FAMILIARES

GRACIAS por su apoyo moral, por su cariño y por estar a mi lado en cada paso que doy.

LOS QUIERO

Beatriz Adriana Pérez Carbajal

Agradecimientos

*A DIOS por ser mi principal guía, por
Darme la fuerza necesaria para salir
Adelante y lograr alcanzar esta meta.*

*A mis padres por haberme forjado como la
persona que soy; muchos de mis logros se los
debo a ustedes entre los que incluye este. Gracias
por creer en mí, les agradezco de todo corazón.
Los amo mamá y papá.*

*A mis hermanos aunque en la mayoría de las veces
parece que estuviéramos en una batalla, hay momentos
en los que la guerra cesa y nos unimos para lograr
nuestros objetivos. Gracias por compartir conmigo esta
nueva meta.*

*A Bety por no solo ser mi compañera de
proyecto sino mi mejor amiga, gracias, por
estar conmigo en todo momento, por los
consejos, el apoyo que siempre me has
brindado incondicionalmente y por siempre
motivarme a ser una mejor persona.
Te quiero mucho.*

*A mis amigos que me acompañaron a lo largo de
este proceso. Gracias por confiar en mí y haber
hecho de esta etapa un trayecto de vivencia que
nunca voy a olvidar.*

*A mi Tutora: Alicia Lugo Ángeles por la orientación, ayuda, dedicación y sobre todo por
su paciencia que me brindo para la realización de este proyecto, por su apoyo y amistad
pero sobre todo por la motivación, que me permitieron aprender mucho más que lo
estudiado en el proyecto.*

Gracias

Leidy Martínez Solís

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UPN EN LA INSERCIÓN A LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

1.1 CONOCIENDO LA LIE	12
1.1.2 LAS COMPETENCIAS EN LA LIE	14
1.1.3 LÍNEAS ESPECÍFICAS	15
1.2 BREVE RECORRIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS	16
1.3 DEBILIDADES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN	23
1.3.1 FORTALEZAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN	24
1.4 LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	25
1.4.1 EL SERVICIO SOCIAL	27
1.5 CONOCIENDO UN ESPACIO PARA LA JUVENTUD.....	32
1.5.1 LINEAMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EPJ(DEFINIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERATIVIDAD 2015/IMJUVE)	36
1.5.2 CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL: LO DESCRITO EN LINEAMIENTOS.....	39
1.5.3 PRINCIPALES ACCIONES DEL COORDINADOR DEL EPJ.....	41
1.5.4 LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS	43
1.5.5 EL ENVÍO DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS	44
1.5.6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MANUAL DE OPERACIÓN	44
1.5.7 LOS MONTOS DE ASIGNACIÓN.....	47

CAPÍTULO 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	53
2.2 ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	54
2. 2.1 JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	55
2.3 OBJETIVOS Y METAS.....	59
2.3.1 IMPACTO DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO	60
2.4 ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS	62
2.5 PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	70

CAPÍTULO 3

INFORME METODOLÓGICO

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
3.2 EL INFORME DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	84
3.3 DESEMPEÑO DE LOS INTERVENTORES.....	89
3.4 EVALUACIÓN DEL PDE	91

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICES

INTRODUCCIÓN

Analizar la realidad es una dedicación de los responsables de actividades sociales, que nos sitúa en una posición de receptores de lo que acontece para luego ser emisores de lo que hemos encontrado.

Como tal, debemos reconocer que cuando iniciamos el Servicio Social y Prácticas Profesionales y, en los primeros meses nos percatamos de la falta de difusión del programa EPJ, pusimos la mirada en este marco de atención y las voces llegaron a nuestros oídos, respecto de acciones no propicias, no lo cuestionamos, lo tomamos como una verdad, como algo dado.

Transcurriendo los días, pudimos ir analizando esta realidad, comprendiendo algunas formas de actuar de los actores y del coordinador. Entonces comenzamos a entrevistar a la gente joven, alrededor de unas veinte personas para conocer este espacio y sobre todo lo que ahí sucedía. De lo cual la mayor parte de los entrevistados comentaron que no conocían el EPJ, que ni tenían idea de su existencia.

Una vez que llegamos a ser parte de EPJ, pretendimos acciones encaminadas a la difusión, para que se conociera y proyectara, en el entendido de que la difusión es la función sustantiva que se orienta hacia la divulgación de la cultura, en sus diferentes expresiones, respondiendo a la necesidad de difundir las experiencias, actividades académicas y de participación creativa, en este caso; del EPJ.

Situación y acción que estaba en el olvido, porque dicho programa sólo opera de nombre, con acciones ficticias y lo más trascendente no cumple con las funciones de elaborar planes, programas ni campañas de difusión en medios de impresión y electrónicos, tampoco existe el establecimiento de canales adecuados para difundir las diversas expresiones de la cultura y el contacto con distintos medios de comunicación del quehacer del EPJ.

Por lo anterior consideramos que esta es la principal problemática, porque mientras no se promueva en la comunidad, con ayuda de los medios y fuentes de apoyo de la tecnología. El EPJ no cumple con brindar un servicio óptimo y de uso permanente para la población juvenil, porque inhibe el acrecentar en los jóvenes sus experiencias, formación e información educativa, cultura pedagógica, áreas de recreo, arte, obviamente tampoco se puede hablar de que se establezca una relación de intercambio para que la sociedad joven se vea beneficiada.

Por lo anterior, estamos convencidas y seguras que esta tarea es imprescindible desde lo que enmarca la difusión, mientras la población y el sector de jóvenes en Ixmiquilpan “desconozcan” este espacio no se puede definir que opere de manera eficaz. Para entender mejor el trabajo de este PDE se estructura de la siguiente manera:

El primer apartado se denomina la formación profesional en la UPN, en la inserción a las prácticas profesionales y servicio social, da cuenta de lo que es la LIE, sus líneas específicas, las competencias que esta enmarca, asimismo las debilidades y fortalezas que se han vivido durante el proceso de formación. Se dan a conocer aspectos referentes de las prácticas profesionales y el servicio social, del mismo modo una breve descripción del reto que estos procesos significaron, no solo en el aspecto escolar sino también en lo personal.

Se contextualiza el espacio de intervención, mediante una descripción de las condiciones y beneficios que brinda el EPJ, después se presenta el diagnóstico a través de un análisis cualitativo se delimita un problema, el cual será el objeto de la intervención.

El capítulo llamado planteamiento del problema y fase de problematización tiene que ver con la delimitación del mismo, el ámbito de intervención, la justificación así como los objetivos y metas, sustentan la importancia de resolver el problema detectado. Posteriormente se expone sobre el diseño de la estrategia de intervención que consiste en la elaboración de spot de radio, diseño de trípticos y

carteles, implementación de una página virtual, para dar a conocer los servicios que ofrece el EPJ. La realización de estas actividades nos llevó a evaluar cada una para dar seguimiento a la intervención, analizando los logros, metas y objetivos que se plantearon.

Después de la aplicación es necesario dar cuenta del resultado obtenido después de haber realizado la difusión del EPJ por lo que el capítulo tres da cuenta del informe metodológico, el cual inicia con la construcción del PDE y los resultados de cada actividad.

En las conclusiones manifestamos lo encontrado y las posibles soluciones que se pueden implementar para mejorar el servicio. Esto que damos a conocer por medio del spot, trípticos, carteles y página virtual, no es algo nuevo, con certeza podemos decir que ya existe. Sin embargo, no se habían realizado por los encargados del EPJ, nosotras tuvimos la oportunidad de llevarlo a cabo, pues es importante que los jóvenes tengan presente de la existencia de EPJ, porque fue pensado en ellos y lo más importante que hagan uso de los servicios de manera gratuita.

En cuanto a la bibliografía se da cuenta de las fuentes documentales y teóricas de las cuales nos apoyamos para construir el PDE y en los apéndices se presentan evidencias de cada una de las actividades realizadas cabe resaltar que el apéndice “es preparado por el propio investigador a diferencia del anexo en el cual solamente se exhiben o transcriben contenidos de un documento particular”¹. Cabe mencionar la importancia de integrar en este documento tanto anexos como apéndices para un mayor sustento de las evidencias presentadas.

¹ Eugenio Hurtado Márquez, s/f. La biblioteca y la hemeroteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Pág.14

CAPÍTULO 1

LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UPN EN LA INSERCIÓN A LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

Toda formación profesional responde a las aspiraciones de los jóvenes para encarar los retos del futuro, por ello, el espacio universitario en donde se concentran todos los esfuerzos y sacrificios para poder lograr los conocimientos y llevarlos a la práctica. En esta idea la UPN ha contribuido en la formación de profesionales de la educación en los diferentes ámbitos de intervención en el caso concreto de la licenciatura en intervención educativa con línea específica Educación para jóvenes y adultos (EPJA).

En este capítulo se presenta una descripción de lo que es la LIE, así como de las competencias de la misma, con el propósito de conocer el proceso que vivimos al momento de insertarnos en prácticas profesionales y servicio social. Por último damos cuenta de lo que se pudo percibir en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), específicamente en la inserción y acompañamiento en el programa “Espacios Poder Joven” (EPJ).

1.1 CONOCIENDO LA LIE

La LIE es una propuesta curricular elaborada por asesores de las distintas unidades del país con la perspectiva de reorientar la oferta educativa de la UPN en las distintas entidades federativas a fin de atender los problemas y necesidades particulares que en ellas se presentan. La LIE forma sujetos como profesionales de la educación que intervengan en los problemas sociales y educativos que trascienden los límites de la escuela y sean capaces de introducirse en otros ámbitos y planear soluciones a los problemas derivados de los campos de intervención.² Estos pueden desempeñarse en diferentes ámbitos educativos con

²UPN 2002, Programa de reordenamiento de la Oferta Educativa de las unidades UPN 2002 Licenciatura en Intervención Educativa. México UPN. D.F. 2002 Pág. 20.

proyectos alternativos que permitan solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos.

Por todo esto la intervención se define “como la acción intencionada sobre un campo, problema o situación específica, para su transformación,”³ es decir proponer opciones que permitan la mejora de los conflictos que se presenten. El objetivo de la LIE es formar profesionales de la educación capaces de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición conocimientos para desarrollar competencias que permitan transformar la realidad educativa.

La LIE pretende responder a las necesidades sociales, regionales y estatales; a las expectativas de los alumnos de incorporarse con prontitud al mercado de trabajo que se ofrecen los distintos ámbitos de intervención del campo educativo. Es importante mencionar que la LIE se enmarca en competencias, de las cuales se derivan las posibilidades del saber ser, saber, hacer, saber referencial; al respecto:

El saber referencial: son los conocimientos de los diversos campos disciplinarios que se vinculan con la realización del contenido del trabajo las competencias están en el plan de estudios.

El saber hacer: corresponde a la capacidad de llevar a cabo procedimientos y operaciones practicas diversas, mediante la aplicación de medios de trabajo específicos (equipos e instrumentos). El tipo de competencias que son caracterizadas están presentes en las asignaturas.

El saber ser y convivir: se refiere a la capacidad de establecer y desarrollar las relaciones necesarias en el ámbito de trabajo. Alude a la necesidad creciente de

³ Ibidem.

tener una mayor participación e involucramiento en los procesos de organización y desarrollo del trabajo, sin duda alguna es necesario mencionar las competencias con las que debe contar un LIE para contar con una visión más clara de la licenciatura.

1.1.2 LAS COMPETENCIAS EN LA LIE

Dentro de las competencias que enmarca la LIE, definimos los elementos que permiten contar con una visión histórica del campo de la EPJA en México, así como de las prácticas más significativas en este ámbito con el objeto de analizar el presente y enriquecer el futuro. Es decir nos ayudan a comprender e introducirnos el entorno que rodea a los jóvenes y a las personas adultas para quienes buscamos implementar mejoras, con base a lo que viven día con día tratando de hacer que tengan un futuro mejor y mas agradable.

Por ello como interventores educativos tenemos el compromiso de proponer ideas nuevas, frescas e innovadoras, de tal manera que se logre mejorar uno o más aspectos con base en la realización de un diagnóstico el cual se logra por medio de entrevistas, encuestas y la técnica de la observación. Dicho así no suena complicado pero una vez dentro del entorno nos vemos rodeados de varias problemáticas que incluso llegamos a confundirnos al detectar problemas, por consiguiente cabe destacar que un buen diagnóstico es el soporte para que la intervención vaya orientada de manera adecuada.

Y es precisamente la observación la que pusimos en juego para detectar necesidades y realizar el diagnóstico socioeducativo empleando referentes teórico-metodológicos, a fin de que constituyan el punto de partida para la elaboración de proyectos alternativos e innovaciones que sean pertinentes, flexibles e integrales.

Con motivo de lo anterior es de gran trascendencia caracterizar a los sujetos y a los grupos que participan en los proyectos socioeducativos, considerando su

condición social, económica, étnica, ciclo de vida, género, entre otras, así como identificar sus necesidades de aprendizaje, para adecuar a éstas los contenidos de los programas y proyectos.

En suma, realizar intervenciones desde diferentes perspectivas, sistematización de experiencias, investigación participativa e investigación documental y de campo, así como técnicas cualitativas y cuantitativas, con una actitud crítica y abierta, para resignificar la práctica y avanzar en la construcción del campo de la educación de las personas jóvenes y adultas.

Es decir que cada acción realizada como interventores tiene como consecuencia el progreso y mejora de vida de las personas jóvenes y adultas, para lograr en ellos un avance significativo. De todo ello se deduce que es de gran relevancia mencionar las líneas de formación específica que comprende la licenciatura en la UPN.

1.1.3 LÍNEAS ESPECÍFICAS

La UPN oferta tres líneas específicas: Inclusiva, Inicial y Educación para las Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) el propósito de estas es facilitarnos una profundización en campos delimitados, que nos permita desempeñarnos e intervenir con mayores elementos conceptuales, metodológicos y técnico-instrumentales en un campo problemático específico de la educación. A continuación se enuncia la línea que corresponde a nuestra formación profesional.

El campo de la EPJA, está constituido por un amplio abanico de prácticas que abarcan la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), la capacitación en y para el trabajo, la educación orientada al mejoramiento de la calidad de vida, a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad, así como a la organización y la participación democrática. Cabe mencionar que en la

UPN sede Ixmiquilpan esta generación es la primera que egresa con línea terminal EPJA, sin duda alguna somos el inicio de una nueva visión en la sociedad.

Conocer las líneas específicas nos permite saber que la UPN no se preocupa únicamente por una población determinada, por el contrario le importa la ciudadanía en general. La formación de un profesional EPJA se ve reflejado al momento de contribuir con la sociedad teniendo como base las competencias que adquiere semestre a semestre en la universidad.

1.2 BREVE RECORRIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS

Damos a conocer las asignaturas que hemos tenido a lo largo de nuestra estancia en la LIE, las competencias que hemos logrado en cada una de las asignaturas y que hasta el día de hoy han sido de vital importancia en la formación académica, el primer y segundo semestre son las materias de tronco común y a partir del tercer semestre inician las materias de la Línea EPJA.

En 1° semestre en la asignatura elementos de investigación cuantitativa se tiene que lograr como competencia la presentación y el análisis ordenados de los datos recabados para la elaboración de ejercicios prácticos dirigidos a procesos de investigación, evaluación y diagnóstico de problemas socioeducativos, para la toma de decisiones que oriente el proceso de intervención, en la presentación y análisis de los datos para la elaboración de ejercicios prácticos deberemos mostrar la utilización adecuada de conceptos, métodos y técnicas de la estadística descriptiva.

En el curso: Problemas sociales contemporáneos la competencia se refiere a identificar los principales problemas sociales contemporáneos y establecer relaciones con los elementos teórico metodológico, para comprender la realidad social y los problemas que en ella emergen bajo el contexto de la globalización así

como en consideración de los sujetos y los movimientos que convergen en la sociedad moderna.

En 2° semestre en la asignatura de Elementos de investigación cualitativa la competencia es conocer y aplicar técnicas, procedimientos e instrumentos de la investigación cualitativa en situaciones concretas y en problemáticas socioeducativas significativas, utilizando el fundamento teórico- metodológico y técnico-instrumental de la investigación cualitativa, para generar procesos de intervención.

En desarrollo regional y microhistoria la competencia permite las herramientas necesarias en materia teórica y metodológica para elaborar estudios microhistóricos basados en un mayor conocimiento de la problemática social del entorno inmediato utilizando las técnicas de investigación social para conocer y comprender su conformación y dinanismos, así como sus potencialidades de intervención y desarrollo.

En intervención educativa distinguimos las diversas formas de intervención, a partir de la conceptualización y reconocimiento de sus ámbitos, estrategias y recursos para que identifique alternativas pertinentes de intervención que permitan elaborar un bosquejo de un proyecto de intervención.

En políticas y sistemas educativos contemporáneos la competencia es identificar las relaciones entre las políticas en lo general y la política educativa en lo particular, a partir del conocimiento del enfoque de la política pública, para contextualizar el análisis de los sistemas educativos y el modelo educativo actual, con una actitud crítica, con la finalidad de identificar las principales políticas educativas.

En el 3° semestre en la asignatura: Corrientes en educación de las personas jóvenes y adultas. Se intentó contextualizar las prácticas y proyectos más

significativos de la educación de las personas jóvenes y adultas en México, desde una perspectiva histórica y crítica que les permita asumir una postura propia para enriquecer el presente y visualizar el futuro. Analizar las principales propuestas de educación de las personas jóvenes y adultas impulsadas a lo largo del siglo XX, a fin de explicarse el presente y visualizar el futuro. Al finalizar el semestre la competencia que se logró fue ver las oportunidades con las que cuentan los jóvenes el día de hoy, en el ámbito educativo, laboral y social.

En el 4° semestre con la materia objeto de estudio y transformación de la EPJA, se requería conocer y analizar, desde una visión amplia e integral, la situación actual de la educación de las personas jóvenes y adultas en México y América Latina, considerando los distintos enfoques y planteamientos que determinan las políticas vigentes, su reglamentación jurídica, organismos nacionales e internacionales que influyen en los diversos ámbitos de intervención y acción, a fin de elevar la capacidad crítica con una actitud propositiva y profesional la práctica educativa.

Reconocer los distintos enfoques, orientaciones y planteamientos que existen en la actualidad sobre la educación de las personas jóvenes y adultas en México y América Latina, mediante la revisión documental, la asistencia a foros y conferencias, visitas; considerando la situación actual en la que se encuentra, así como la reglamentación jurídica, la influencia de los organismos multilaterales, los programas y proyectos que impulsan organismos tanto gubernamentales, como civiles y el impacto que tienen en la población a la que atiende en cuanto al mejoramiento de sus condiciones de vida. También se hizo una comparación con otros países sobre el énfasis que ha tenido la EPJA con el paso del tiempo.

Cuando se vivió el 5° semestre con la asignatura de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de las EPJA se trataba reconocer en distintos programas y/o proyectos nacionales o estatales los enfoques sobre el aprendizaje y la enseñanza que existen en torno a la educación de las personas adultas, en particular el

aprendizaje por competencias, así como logren aplicar la mediación pedagógica en procesos concretos y analicen desde su inserción laboral la identidad de quienes trabajan en este campo educativo.

Así mismo conocer y analizar los distintos enfoques sobre los procesos de aprendizaje dentro del campo de la educación de las personas adultas, así como caracterizar los modelos de competencias existentes y los que se aplican en México y su repercusión en los programas y proyectos, a fin de analizar las exigencias y la responsabilidad profesional que deberán asumir las y los educadores en la práctica educativa. Se pudo realizar un razonamiento respecto a la manera en que algunas instituciones que se dedican a la educación de jóvenes y adultos llevan el proceso de enseñanza aprendizaje los cuales en la actualidad se desarrollan con base en competencias.

Para 6° semestre en el curso de didáctica grupal se pretendió propiciar la formación y asesorar grupos de aprendizaje constituidos por personas jóvenes y adultas, desde la concepción operativa de los grupos, a fin de que logren apropiarse de su proceso y realicen acciones que incidan en la transformación de su realidad social, económica y cultural, aprender a trabajar en grupo, en beneficio del mismo y de cada uno o una de las participantes, a partir de las distintas aproximaciones teóricas referidas a los procesos de los grupos que describen y explican los factores que favorecen o impiden el éxito de su tarea.

Se trató de adquirir movilidad y capacidad de adaptación activa, trabajar sobre los malentendidos, eliminar estereotipos, manejar el cambio y hacer uso positivo de los conflictos; desarrollar la capacidad de analizar problemas, tomar decisiones y operar colectivamente.

En ámbitos y áreas de intervención de la EPJA, se pretendió contar con una visión amplia e integral de los programas y proyectos que impulsan distintos organismos

tanto gubernamentales, como civiles en las áreas de influencia y ámbitos de acción de la educación de las personas jóvenes y adultas en el México actual.

En 7° semestre en seminario de titulación I, se inició con el constructo de elaborar un proyecto para titulación fundamentado teórica y metodológicamente, en el que se evidencien las competencias investigativas, de intervención y de visión de conjunto del campo de la EPJA considerando sus prácticas profesionales y el servicio social. Se recuperan las diferentes habilidades y competencias adquiridas: elaboración de gráficas y muestreos, ensayos sobre la construcción del conocimiento, diseño de encuestas, identificar problemáticas, reconocer aspectos culturales de la diversidad de grupos sociales, elaborar diagnóstico, estructurar marcos contextuales, investigar sobre las deficiencias que existen en las comunidades, analizamos perspectivas teóricas, aprendimos a identificar y diseñar proyectos de intervención; entre otras que a lo largo de la carrera profesional desarrollamos y adquirimos, sobre todo aquellas vinculadas a la investigación.

En el curso de diseño de Proyectos de Intervención Socioeducativa elaborar programas, proyectos y acciones educativas, desde una perspectiva amplia y con una actitud de respeto a la diversidad de los sujetos que participan en ellos, de tal manera que respondan a sus necesidades de aprendizaje de acuerdo con sus características y contextos.

Se pretendió lograr que como alumnas experimentáramos diversas formas de elaborar programas, proyectos y acciones educativas, tomando en cuenta los diversos enfoques y métodos de la planeación educativa, a fin de responder a las necesidades de aprendizaje de las personas adultas con equidad e igualdad de oportunidades, para que mejoren sus condiciones de vida y de trabajo para elevar su participación cívica y ciudadana, así como su participación de manera responsable en los asuntos de familia, su comunidad y el país.

En el curso de Gestión de Proyectos Socioeducativos, tuvo como competencia el diseño y gestión de proyectos ante distintas organizaciones, instituciones, agencias financiadoras nacionales, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, considerando las necesidades y los contextos de los destinatarios.

En este curso se pretendió elaborar proyectos socioeducativos pertinentes dirigidos a las personas jóvenes y adultas aplicando las distintas metodologías que posibiliten la gestión ante un organismo, institución o agencia nacional o internacional. El hecho de gestionar un programa socioeducativo, a partir de reconocer los escenarios, modalidades y marcos normativos de las opciones de financiamiento (directo, indirecto o en especie).

El curso de Administración de Proyectos Socioeducativos, nos permitió utilizar diversas técnicas del desarrollo organizacional que potencien la capacidad de las y los participantes, a nivel individual, grupal, comunitario o institucional para crear una infraestructura y una cultura de calidad que facilite la administración integral de proyectos socioeducativos dirigidos a las personas jóvenes y adultas de acuerdo al contexto en el que se desarrollan.

Diseñar estrategias basadas en cambios planeados que garanticen la eficiencia de un proyecto socioeducativo dirigido a personas jóvenes y adultas, analizar la integración y desarrollo de equipos de trabajo, la motivación, y los procesos de comunicación, liderazgo y negociación durante la administración integral de los proyectos socioeducativos, a partir de revisar la cultura organizacional del grupo, institución y/u organización a la que desarrolla su labor educativa. Se pretendió, con estas bases teóricas adquiridas en el proceso de formación se comprendiera la forma en que la estructura, el contexto y la teoría organizacional se relacionan con las interacciones. Con base en lo anterior se realiza un análisis con mayor profundidad de las debilidades que se han presentado a lo largo de la formación académica.

Por lo anterior aclaramos que con base al artículo 4º. Del plan de estudios de la LIE, el cual define 40 espacios curriculares, de los cuales 32 son obligatorios, distribuidos en tres áreas: a) formación inicial en ciencias sociales, b) formación profesional básica en educación y c) líneas específicas, 5 asignaturas optativas y 3 espacios de prácticas profesionales obligatorias; además del servicio social. El total de créditos es de 358. Lo que hizo posible que hasta el 8º semestre de la LIE se concretara nuestra formación en los tres rubros descritos.

Con base en lo anterior el área de formación en ciencias sociales se constituye por siete cursos básicos de nivel general dichas asignaturas se cursaron en el primer y segundo semestres y su carácter fue obligatorio. A esta área corresponde el 18% del total de cursos, que en conjunto tiene un valor de 62 créditos.

En el área de formación profesional básica de educación, los recursos de esta área corresponden a los requerimientos en el campo educativo y comprenden el desarrollo de competencias genéricas o transversales que describen los desempeños comunes en distintos campos de desarrollo profesional. A esta área corresponde el 28% de los cursos que suman 102 créditos y abarca del segundo al sexto semestre.

En lo que respecta al área de formación de la línea específica, esta área pretende una formación interdisciplinaria referida a saberes, procedimientos, técnicas y tecnologías de aplicación e intervención específica en un campo profesional determinado; lo que hizo posible buscar los espacios correspondientes para integrarnos en el servicio social y prácticas profesionales. Este proceso se inicia a partir del tercer semestre, cubriendo un 36 % del mapa curricular y constituye en su conjunto 128 créditos.⁴

⁴UPN, 2002. Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa. Septiembre 2002. Págs. 2-17.

Por lo anterior se definen 6 líneas específicas: EPJA, Gestión Educativa, Educación Inicial, Interculturalidad, Educación Inclusiva y Orientación Educacional. Al respecto, es importante destacar que tuvimos que acreditar 5 cursos optativos del catálogo general: Habilidades del Pensamiento, Educación Ambiental, Planeación Estratégica, Educación y Valores y Didáctica grupal.

Cada curso nos permitió desarrollar competencias para integrar y diseñar el Proyecto de Desarrollo Educativo (PDE), sin estas bases no hubiéramos podido completar nuestro proceso de formación, no obstante hemos de reconocer que tuvimos algunos tropiezos que hacen posible presentar:

1.3 DEBILIDADES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN

Desde un principio de la LIE los docentes confundían las bases de la línea EPJA con la línea “INICIAL”, lo cual ocasionaba confusión tanto para ellos por desconocer el trabajo con jóvenes y adultos como para nosotros porque no teníamos idea de lo que se estaba hablando. No presentaban una clase planeada, por lo que no se establece la forma de trabajar en algunas asignaturas, esto dificultaba el proceso de aprendizaje pues algunas ocasiones se abordaban temas (experiencias personales) que no tenían nada que ver con la temática que teníamos en las antologías.

También se nos pedía preparar exposiciones de los temas a revisar pero no había críticas constructivas que nos ayudarían al mejoramiento de las mismas, en ocasiones el asesor tampoco leía las lecturas, pues se basaba simplemente en lo que uno decía cuando estaba exponiendo, esta hace aún más difícil el aprendizaje, a esto le sumamos que la participación de los compañeros era limitada, muchas ocasiones por desconocimiento del contenido, pues las lecturas eran largas, complejas y sus aportaciones eran realizadas por sentido común.

Cabe mencionar que cada semestre se asignaba un asesor el cual tendría que resolver las dudas que se nos presentaran para poder dialogar sobre las inquietudes y problemas que teníamos, pero ese acompañamiento no existió como tal, pues en ocasiones no conocíamos al asesor o no coincidían los días y horas.

Del mismo modo la bibliografía que se requiere para línea específica es insuficiente en la biblioteca de la UPN, por lo que se consultaban textos en internet, pero muchas veces estos no se relacionaban en nada con las lecturas que abordábamos en las clases. Es cierto que no todo recae en los asesores, también asumimos nuestra responsabilidad y empeño, pues no exigimos en el momento, digamos existió por ambas partes un conformismo. Por una parte los asesores no preparaban la clase y nosotros por tomar el camino de la comodidad, pues no nos esforzábamos; hacíamos como que leíamos y ¡listo!

Hasta el día de hoy nuestro desarrollo profesional dentro de la UPN se ve limitado al momento de realizar algo simple _como lo es un escrito_, tenemos déficit pues se nos dificulta plasmar de manera crítica y coherente en un escrito las ideas que tenemos. Analizar las debilidades sirve para realizar lo que llamamos ensayo y error, sin embargo es significativo tener un panorama de cuáles fueron las fortalezas adquiridas y que nos brindaron la oportunidad de corregir algunos desaciertos y lograr una mejora en las actividades escolares.

1.3.1 FORTALEZAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN

Dentro de este proceso de formación existieron docentes que además de sujetarse a trabajar con las antologías, tomaban la iniciativa de llevarnos material de lectura adicional a los temas abordados, para que se comprendieran aún mejor los temas que se trabajaban en la sesión, en efecto existía mucho discurso, sin embargo solo se quedó así en teoría, sin llevarlo a la práctica.

Otra fortaleza fue participar en conferencias las cuales nos dejaron un buen aprendizaje pues en estas se tenían experiencias compartidas, podemos decir que durante ocho semestres de formación sólo asistimos a la de “interculturalidad”, “El rescate de la lengua tepehua”, “Los proyectos laborales en la UTVM”, “las Tic’s”, “Enfermedades de transmisión sexual”, “El INE”, “La gerontología”; por mencionar algunas las cuales nos ayudaron a acrecentar nuestro acervo cultural, a tener otras perspectivas de la intervención con personas jóvenes y adultas.

Por otra parte, el compromiso y motivación por parte de algunos asesores con la visión y proyección de la universidad, esto se veía reflejado que aportaban materias extra como son: artículos de interés impresos, libros que se relacionaban con lo visto en clase, videos, películas, esto con el afán de que nosotros nos sumergiéramos en la EPJA.

Del mismo modo una de las fortalezas que nos ayudó en el proceso del PDE es el hecho de realizar gestión en diferentes instituciones, para solicitar que se nos brindara apoyo económico y material bibliográfico; en este sentido la gestión ha formado parte esencial para cumplir con las competencias que un LIE debe poner en práctica, la gestión nos es una actividad fácil de realizar, por el contrario se complica por el hecho de que las respuestas no siempre son favorables.

Indudablemente la evaluación es fundamental y forma parte de las fortalezas de mayor trascendencia es aquí donde vamos corroborando que las actividades vayan cumpliendo con los objetivos y las metas planteadas, de no ser así nos da la pauta para rediseñar las acciones de tal manera que se obtengan los resultados esperados.

1.4 LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Las prácticas profesionales son los espacios curriculares donde se aplican, con la supervisión de un especialista, determinadas técnicas de intervención sobre la

realidad del campo profesional, las cuales tienen como propósito vincular al estudiante durante su proceso formativo con las habilidades que los expertos desarrollan en los contextos laborales específicos⁵. Este vínculo de naturaleza pedagógica está a cargo del especialista y consiste en un sistema de apoyos que proporciona al estudiante un conjunto de pericias, valores y sistema de creencias de la práctica profesional.

Dentro del marco del currículo, como estudiantes incursionamos desde el sexto semestre en el ámbito de las prácticas profesionales. La realización de las prácticas profesionales se sujeta a la normatividad vigente y precisará la firma de convenios interinstitucionales, donde se definen las responsabilidades, tareas y acciones específicas que cada instancia participante en el acuerdo, habrá de cumplir. Entre los aspectos que se especificarán en el convenio destacan: tipo de compromiso entre las partes, tareas y funciones específicas, tiempo de duración.

Las prácticas profesionales, tienen un valor de 30 créditos, que constituyen el 8% y que se lograrán cubriendo un total de 60 horas por semestre, durante 3 semestres, que sumaran 180 horas independientes del servicio social. Éstas permiten al alumno incorporarse al campo de intervención donde se establecen las competencias que se van adquiriendo durante la formación profesional.

Este proceso nos permitió poner en práctica lo que adquirimos semestre a semestre, también aquí salen a relucir algunas deficiencias (bases para elaborar el diagnóstico, redacción, debilidades en el proceso de formación porque los asesores académicos no asistían a dar cursos; entre otras) que hemos tenido en este proceso de formación, pensamos que nos da la pauta para hacer un ensayo de lo que podemos lograr y de tal manera ir mejorando las dificultades que se nos presentan día con día.

⁵ UPN, 2002, Programa de reordenamiento de la Oferta Educativa de las unidades UPN 2002 Licenciatura en Intervención Educativa. Pág. 36.

1.4.1 EL SERVICIO SOCIAL

En el título octavo del plan de estudios de la LIE, se define en el artículo 86, que como alumno regular se debe cumplir con el servicio social y qué es responsabilidad de la unidad emitir la constancia de liberación del mismo, lo cual se establece en el artículo 87.⁶

El servicio social constituye un espacio de formación práctica donde el estudiante se integra a las problemáticas sociales, a la vez que completa su aprendizaje, aporta nuevos enfoques a las prácticas usuales, contribuye con su trabajo al mejoramiento social o comunitario y se podrán realizar cuando el estudiante haya cursado un 70% del mapa curricular o de los créditos establecidos.⁷

El servicio social puede ser cursado en la misma UPN- Hgo, cuando existan programas de investigación, creación de medios, entre otros, acordes con el perfil que se pretende lograr; sin embargo es deseable que la vinculación con el sector social, educativo y productivo se fomente y consolide.

Según la normatividad vigente todo estudiante de licenciatura realiza servicio social, excepto cuando ya se encuentre en servicio en alguna dependencia pública, esto se ajusta a las disposiciones del “reglamento para la prestación del servicio social en la UPN”⁸ vigente. Donde se señala, que el servicio social será de carácter obligatorio, aunque no tendrá ningún valor curricular. Entre los objetivos generales que tiene el servicio social encontramos:

- I. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.

⁶ UPN, 2002. Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa. Septiembre 2012. Pág. 17.

⁷ UPN, 2002, Programa de reordenamiento de la Oferta educativa de las unidades UPN 2002. Licenciatura en Intervención Educativa. Febrero 2002. Pág.36

⁸ Ibídem.

II. Realizar por parte del prestador un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y tecnología al campo educativo y cultural.

III. Afirmar y completar la formación académica del prestador y contribuir a su capacitación profesional derivado de la ley reglamentaria del artículo 5° constitucional.⁹Se establece en el:

Artículo 53 Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado. El servicio social es de vital importancia para el alumno ya que pone en práctica los conocimientos adquiridos durante la estancia en la UPN, y los lleva al campo laboral donde se encuentre.

Pensar en las prácticas era algo difícil, pues no teníamos noción en que instituciones podríamos estar insertarnos, se pensaba que la UPN ofrecería una cartera de instituciones a las cuales podríamos ir, pero también llegamos a pensar que de acuerdo a nuestras actitudes y aptitudes se elegirían las instituciones acorde al desempeño mostrado en los semestres anteriores.

Pero se llegó el momento en que empezaron a presionarnos respecto a donde realizaríamos las primeras 60 horas de prácticas profesionales, así que fue un gran dilema, primero por la institución, posteriormente porque no teníamos ni idea sobre las actividades que nos corresponderían realizar.

Surgió la idea de irnos al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (C.B.T.a # 67) donde la institución requería 7 alumnos de la LIE, por lo que sin pensarlo y sin conocer en qué área estaríamos nos anotamos en una hoja para

⁹ Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, nueva Ley publicada en el Diario oficial de la Federación el 26 de Mayo de 1945. URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf>.

que nos contemplaran para esa institución educativa, se realizaron los trámites correspondientes para presentarnos en el C.B.T.a.

El primer día nos presentamos con el director quien a su vez nos canalizó con el subdirector, quien sería el encargado de ubicarnos en algún espacio, así llegamos con el encargado de tutorías el Ing. Rubén Simón y desde un principio nos dejó en claro que él también era nuevo en esta área por lo que juntos aprenderíamos, lo primero que nos encargó fue pasar a los grupos para ver qué alumnos tenían problemas con las inasistencias y a su vez canalizarlos con psicología para que resolvieran su situación.

Posteriormente nos presentó con cada uno de los asesores para que nos permitieran entrar a los salones para observar, y nos comprometió a ayudarles (en atender a sus grupos, aplicar dinámicas de integración grupal, proyectábamos películas/ con la salvedad de hacerlo sólo cuando el titular del grupo se ausentaba o pedía permiso) algunos docentes se mostraron entusiasmados, pues decían que ellos no tenían la formación de docentes, y el estar ahí era de gran ayuda sobre todo los días jueves que dedican parte del día a tutorías. Esto nos permite apreciar que nos tomaron como “maestros sustitutos” para que los alumnos no se suspendieran, lo cual indicaba que en este espacio tampoco tenían claro nuestras funciones como “interventores”.

Los días jueves trabajábamos con los grupos en los cuales los asesores reportaban alumnos con mala conducta e incluso apatía al realizar las actividades, pero al iniciar el trabajo con estos grupos sucedía todo lo contrario, es cierto al principio fue difícil pues en si la mayoría de los alumnos en esta institución son apáticos a las actividades, tienen mala conducta y casi todo el tiempo se pueden observar alumnos fuera del salón de clases. El trabajo con algunos grupos se dificultó pues no teníamos experiencia ni los elementos para controlar a ciertos jóvenes con problemas de conducta, en las clases lo platicábamos con los

compañeros y a veces solíamos decirle a los asesores pero estos no daban propuestas que nos ayudaran a resolver.

Resultaba curioso, cómo los estudiantes que los titulares definían con “mal comportamiento”, cuando trabajábamos con grupos jueves por dos horas los estudiantes no mostraban actitudes de rebeldía o apatía, procurábamos obsequiarles algún caramelo, les escuchábamos, y dimos atención personalizada a los que no hacían tareas, no entraban a clases o eran groseros “mal hablados”, violentos /se faltaban el respeto, se metían a los botes de basura, hacían bullying a las chicas y maestros, se golpeaban/. Al principio, fue ardua la tarea, pero al lograr la escucha, la atención y comprender sus comportamientos nos permitió la empatía y la resolución de conflictos. Cabe mencionar que estos comportamientos son prototipo de que en clase el maestro no implementa dinámicas grupales, incluso son “groseros” con los estudiantes, lo que hace posible que las interrelaciones entre maestro- alumno se debiliten y se generen conflictos.

Al término de este primer momento nos dimos cuenta que el trabajo que estábamos realizando dentro de esta institución no cumplía con nuestras expectativas, pues no nos daba los elementos para realizar algún proyecto de intervención educativa ya que al estar en el área de tutorías las actividades realizadas solo eran actividades lúdicas y dinámicas grupales, en especial apoyo a los maestros en cuanto al trabajo con sus grupos. Es importante reconocer que “no sabíamos ni, tampoco investigamos qué eran las tutorías”. Ahora podemos concretar que éstas se definen como: “un proceso de acompañamiento, grupal o individual, que le brindan al estudiante profesores-tutores, durante su estancia en el Instituto Tecnológico, con el propósito de contribuir a su formación integral”¹⁰ , las tutorías ayudan al alumno para que se confronte a sí mismo e identifique los factores que afectan positiva o negativamente su aprendizaje y con ayuda del tutor busque alternativas para su atención.

¹⁰ DGEST. Procedimientos académicos administrativos 2006. Pág. 10

Comenzando el séptimo semestre decidimos que lo indicado era buscar una institución que fuera de elección propia, entonces pensamos que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) era el lugar adecuado porque ya conocíamos el programa Centro de Atención Rural al adolescente (CARA) en el cual hay varios grupos de jóvenes, por lo que decidimos acercarnos a la institución y solicitar que nos permitieran realizar prácticas profesionales, asimismo nuestro servicio social. Al llegar a la institución nos registramos y acudimos con la jefa de enfermeras Lic. Maciel Hernández Trejo quien nos preguntó:

¿Dónde queda su institución? ¿Qué otras licenciaturas hay en su institución? ¿A qué público va dirigida su licenciatura?
(Entrevista informal 2 de Septiembre 2014).

Una vez resuelto las dudas que tenía acerca de la licenciatura nos canalizó con una psicóloga que es la encargada del programa mencionado anteriormente, al dialogar con ella nos comentó que en lo personal no tenía ningún problema, pues trabajaba con grupo de jóvenes entre los cuales se encontraban jovencitas que inician actividad sexual a partir de los 12 años y esto ocasionaba que se presentaran embarazos a temprana edad, así como también jóvenes quienes desconocen los métodos anticonceptivos.

Fue hasta ese momento cuando el Dr. Atemoc nos recibió la documentación para establecer el convenio 4/sept/2014 logramos dialogar personalmente con el coordinador de enseñanza, quien recibió la solicitud, este proceso se llevó más de dos semanas en las cuales asistimos más de tres ocasiones a preguntar si ya había una respuesta recibiendo siempre negativas, en la última ocasión nos acompañó la coordinadora de prácticas profesionales y servicio social y no se nos atendió; dando por entendido que era el momento oportuno y necesario para contemplar otro espacio en el cual ingresar para la realización de prácticas profesionales y servicio social.

Aquí notamos con mayor claridad lo que menciona el autor Peter Woods (1993) que “el ingreso es un problema común, se trata de venderse a sí mismo como una persona digna de crédito que lleva a cabo un proyecto de valor”¹¹ tomando como referencia esto, ahora comprendemos que las dificultades y obstáculos a los que nos debemos de enfrentar son muchos, pero siempre se debe de buscar alternativas, en las cuales se nos permita demostrar que somos capaces de desarrollar un trabajo de calidad.

Después de lo sucedido la encargada de prácticas profesionales y servicio social (Maestra Balbina Badillo Chávez) nos sugirió varias instituciones (delegación del Carmen, la UPN, centro de adultos mayores) en las cuales podríamos realizar dichos procesos, y decidimos acudir a las instalaciones del programa llamado Espacios Poder Joven (EPJ), el cual pertenece al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

1.5 CONOCIENDO UN ESPACIO PARA LA JUVENTUD

El IMJUVE fue creado en 1999 es una dependencia del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.

Este programa permite incorporar de manera activa a los jóvenes de 12 a 29 años de edad al desarrollo del país, pues es la población juvenil la que constituye un factor dinámico en el contexto social, económico y demográfico, son los jóvenes quienes se presentan como protagonistas del cambio.

En el IMJUVE los jóvenes encuentran espacios de creación, participación, innovación y expresión a través de las diversas convocatorias donde de manera

¹¹ Peter Woods, 1993 el comienzo de la investigación. *Ibíd.* La escuela por dentro. Barcelona. Paidós. En: Antología Seminario de Titulación I. UPN.2015. Pág. 31-47.

libre discuten y expresan sus ideas. Este espacio responde a la demanda de los jóvenes por lo que se crea EPJ, para dar cobertura en poblaciones urbanas, semiurbanas y rurales, dicho programa es subsidiado por Gobierno del Estado, el municipio apoya con “ciertas aportaciones económicas” a través de la gestión que realice el titular de IMJUVE y el EPJ.

EPJ se desprende del IMJUVE. En el municipio de Ixmiquilpan surge en el año 2012, es un lugar donde los jóvenes tienen acceso gratuito a nuevas tecnologías así como también reciben orientación sobre temas diversos y participan en múltiples actividades educativas, formativas y recreativas. Dentro del objetivo general está el implementar y fortalecer espacios de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil, sustentados en la coordinación interinstitucional, la participación de los tres niveles de gobierno, sociedad civil, instituciones académicas y sector privado.

El EPJ pretende la realización de actividades formativas, preventivas y recreativas a efecto de fortalecer el desarrollo integral, además facilita el uso de las nuevas tecnologías que complementen su formación y educación integral de los jóvenes. Hasta el día de hoy tiene presencia en 31 entidades federativas, con más de 300 espacios de operación de los cuales el 10% en ciudades capitales, 26% en poblaciones urbanas, 27% poblaciones semiurbanas y el 37% en poblaciones rurales.

Hoy en día solamente tres jóvenes jóvenes de la región de Ixmiquilpan reciben orientación sobre diversos temas de interés, participar en talleres, conferencias, capacitaciones, exposiciones, cine club, biblioteca, actividades deportivas y recreativas, entre muchas otras. El EPJ se encuentra ubicado en la Calle Bugambilia #25 fraccionamiento la Purísima Barrio, El Carmen en el municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, recalcamos que a pesar de que los servicios son gratuitos no hay difusión y pocas personas conocen donde se ubica. (Ver Apéndice 1)

No obstante, los servicios que ofrece, son totalmente gratuitos para los jóvenes de entre 12 y 29 años, mediante cuatro modalidades de atención, con un horario de 8.30 a 18:00 horas o dependiendo de los usuarios quienes lo único que tienen que hacer es registrarse para utilizar los escasos 5 equipos de cómputo, los cuales brindan los siguientes servicios.

Cibernet: Servicio de internet, préstamo de PC, cursos de computación, cursos de inglés, cursos en línea. También se brinda a los jóvenes la oportunidad de realizar sus tareas escolares, tener un momento de ocio revisando las redes sociales, descargar videos, música.

Prevención y Orientación: Legal, Vocacional, Sexual, Laboral. Se les proporciona conferencias de expertos (psicólogos del IMJUVE así como estudiantes de psicología clínica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo) de acuerdo a sus intereses para que así ellos cuenten con información adecuada y erradiquen dudas, con esto los jóvenes tienen referentes sobre el tema de su agrado.

Información y Difusión: Biblioteca, Revistas juveniles, Consulta de libros, Difusión de eventos, Publicaciones. En la cual advertimos que son escasos los recursos bibliográficos con los que cuenta esta área (importante soslayar que a la fecha en las oficinas de EPJ en Ixmiquilpan, no se cuenta con dicha biblioteca).

Creatividad y Diversión: Talleres, campamentos, torneos, festivales, actividades culturales. Se ofrecen talleres y/o conferencias a planteles y comunidades que lo solicitan, atiende a la población estudiantil de nivel básico, medio superior: y superior. Entre las escuelas que le brinda atención son la secundaria: Justo sierra, Libertadores de América, Secundaria Técnica (San Miguel, Capula), Colegio Anglo Americano, Colegio Juan Pablo II. Preparatorias: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH), Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (C.B.T.a. 67), Preparatoria del Valle, Bachillerato Bangandho, Jesús Ángeles Contreras, Dr. José María Luis Mora. Universidades:

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM), Colesh. Se han realizado eventos como: Foro de Inclusión social, Caravana de futbol de calle, jornadas de salud, Prevención del delito.

Además de utilizar juegos de esparcimiento y recreación mental como ajedrez, monopolio, jenga, dominó, etc. así como generar competencias para los juegos de consola Kinect y Xbox, cuestión que podemos ver es bueno puesto que les permite tener un momento de distracción de manera sana, permitiéndoles ocupar su tiempo libre en actividades sanas.¹²

Dentro de las actividades que se nos pidieron realizar en este espacio, fue generar reportes en línea de asistencia de usuarios, los cuales tienen como finalidad llevar un control verídico de todos los jóvenes beneficiados y que de esta manera se vean optimizados los recursos; pero al no haber asistencia recurrente de usuarios la mayoría de los datos que se registran son falsos (porque no acuden jóvenes, no hay difusión; entonces el titular nos pide que acudamos a instituciones educativas a solicitar lista de alumnos, bajo la indicación del coordinador con cualquier “pretexto” para que de ahí se extraigan los nombres, una vez que se tiene esta información nos indican inventar la fecha de nacimiento para subir información a plataforma) puesto que se tiene que cumplir con un cierto número de registros al mes para que el encargado de EPJ pueda solicitar recursos económicos para el mantenimiento del espacio.

Se realizan conferencias (yo decido mi vida y finanzas del estudiante), en el caso de que se necesite justificar algún gasto y algún evento masivo que al igual se tiene que registrar en la página del IMJUVE, datos que no siempre son verídicos pues en ocasiones se inventan nombres de jóvenes o se ocupan los que en tiempo anterior se han logrado recolectar, damos cuenta de esto debido a que el

¹² IMJUVE, 2012, Políticas de operación, 2012. Manual del Gobierno del Estado de Hidalgo.

coordinador del EPJ nos pide que inventemos nombres de usuarios y los incorporemos a la plataforma.

Cabe mencionar que en el EPJ notamos que el coordinador se muestra apático con sus obligaciones y responsabilidades, en ocasiones no asiste a trabajar y los días que se presenta no realiza ninguna labor, solo se puede ver atendiendo su celular, podríamos adjudicar a el hecho, que él no cuenta con experiencia para manejar este espacio pues se encontraba laborando en otro departamento en la presidencia, cabe mencionar que este espacio lleva 3 años en funcionamiento; con base en una entrevista informal con la secretaria María Isabel (Entrevista informal 3 de octubre 2014) pudimos percatarnos que la coordinadora anterior del espacio tampoco cumplía con sus labores.

Se tenía la propuesta de dar a los jóvenes una tarjeta llamada poder joven, con la cual ellos gozarían de algunos descuentos en establecimientos de alimentos, ropa, papelería, balnearios; a nosotras se nos pidió que asistiéramos a gestionar algunos de estos descuentos logrando en un balneario el 35%, en un gimnasio el 25% y en una papelería el 12%. A la fecha esta tarjeta no se otorgó y por razones ajenas a nuestro conocimiento las gestiones se quedaron “paralizadas”.

1.5.1 LINEAMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EPJ¹³ (DEFINIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERATIVIDAD 2015/IMJUVE)

Es de vital importancia dar a conocer las reglas de operación 2015 pues en estas se encuentran los lineamientos del programa EPJ, donde se explícita cómo debe de operar, además se desglosan las características y el equipamiento para un buen funcionamiento, aclaramos que las enunciaciones descritas desde el deber ser se encuentran implícitas en dicho documento. Al calce:

El inmueble del EPJ debe de contar con las siguientes características físicas:

¹³ IMJUVE, 2015, Políticas de operación, 2015. Págs. 2-9. Manual del Gobierno del Estado de Hidalgo.

- Un espacio propio o en comodato con una superficie mínima de 100 m², habilitado para el funcionamiento del CPJ.

- El Centro debe delimitar y señalar las tres zonas de servicio correspondientes al Programa:

- a) ZONA TIC: Área que contribuye a reducir la brecha digital entre las y los jóvenes, a través del acceso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

- b) ZONA 360: Genera programas de asesoría, orientación y capacitación sobre diversos temas para coadyuvar al mejoramiento de calidad de vida de la juventud.

- c) ZONA INTERACTIVA: Espacio que facilita a las y los jóvenes actividades, herramientas y materiales para el uso adecuado del tiempo libre. La separación entre las diferentes áreas, deberá reunir las condiciones mínimas que permitan realizar adecuadamente sus funciones.

- Que se ubique, preferentemente, en planta baja, con fácil acceso y en una zona céntrica, cercana a escuelas o a centros deportivos y recreativos.

- En el caso de que el EPJ comparta instalaciones con algún otro programa u oficina de gobierno, se deberá delimitar específicamente la zona del EPJ, para un buen funcionamiento del programa.

- Garantizar los servicios básicos como son: agua potable, drenaje o fosa séptica, energía eléctrica, línea telefónica, conexión a Internet.

- El inmueble debe contar con las condiciones mínimas de seguridad, higiene y limpieza en cada una de las áreas.

- Al integrarse a la Red Nacional de EPJ, el inmueble deberá aplicar los lineamientos establecidos en las Políticas de Operación 2015 y en el Manual de Imagen de la Red Nacional de EPJ (disponibles en la página electrónica del Imjuve).

- El inmueble debe contar con un espacio para atención administrativa (recepción y registro de servicios y beneficiarios).

- El EPJ deberá contar como mínimo con el siguiente mobiliario y equipamiento:

- Al menos con 5 computadoras.
- Mesas para computadoras
- Contar con una cámara web para apoyo del Sistema de Reportes en Línea.
- Mesas de trabajo.
- Sillas y/o bancas suficientes para el Espacio.
- Libreros.
- Porta folletos
- 1 Botiquín médico
- 1 Extintor
- Material didáctico (juegos de mesa, manuales, folletos, libros, videos, etc.)
- Buzón de Sugerencias
- Mampara para la difusión de eventos y otras convocatorias
- El EPJ deberá de contar con señalización interna aplicada a protección civil (extintores, salidas de emergencia, entrada, ruta de evacuación, entre otros).
- Todos los EPJ de la Red Nacional, tienen la obligación de destinar recursos para instalar la imagen institucional (colores, cenefa, tipografía y logotipos), en sus inmuebles.

De lo anteriormente enunciado, el EPJ no cumple con los lineamientos enmarcados desde el deber ser por ello se explicita que:

- No cuenta con la señalización de las tres zonas (TIC, 360° e interactiva),
- se encuentra ubicado en la planta alta y fuera de la periferia del centro
- , no existen las condiciones mínimas de seguridad,
- higiene y limpieza son deficientes en cada una de las áreas,
- no hay un espacio para atención administrativa (recepción y registro de servicios y beneficiarios),
- no hay mesas de trabajo, Sillas y/o bancas insuficientes, libreros, porta folletos, botiquín médico, extintor, material didáctico (manuales, libros, videos), buzón de sugerencias, mampara para la difusión de eventos y otras convocatorias,

- no tiene señalización interna aplicada a protección civil (extintores, salidas de emergencia, entrada, ruta de evacuación, entre otros).
- no se cuenta con una biblioteca para los jóvenes, ni áreas recreativas.

Estos aspectos son los que delimitan el lugar de la ubicación de EPJ

1.5.2 CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL: LO DESCRITO EN LINEAMIENTOS

Los EPJ deben de contar con un(a) Coordinador(a) estatal y un (a) Responsable de cada EPJ (Coordinador(a) municipal). En los casos en que la propuesta se realice a nivel municipal, la coordinación y el enlace estarán a cargo de la misma persona. Esto descrito también en los lineamientos de operación.

Para la operación de las tres zonas de servicios en cada CPJ, se sugiere contar con un(a) responsable por área, que cuente con los conocimientos para el desarrollo de actividades en:

1. ZONA TIC
2. ZONA 360
3. ZONA INTERACTIVA

El o la Coordinadora estatal o municipal del Programa EPJ, deberá ser mayor de edad y contar con una escolaridad mínima de nivel técnico, además de experiencia en trabajo con jóvenes, comprobable, y es deseable que tenga conocimientos sobre:

- Trabajo Comunitario
- Liderazgo
- Brigadismo y Voluntariado
- Administración
- Manejo de Grupos

El o la Coordinadora del EPJ, deberá ser mayor de edad y no mayor a 29 años, con un perfil profesional sobre temáticas relacionadas con:

- Informática
- Trabajo Social
- Psicología
- Administración
- Sociología
- Otras relacionadas con atención a jóvenes.

En los casos en los que las personas propuestas para coordinadores o coordinadoras no cuenten con el mínimo de escolaridad o tope de edad requerida, se podrán hacer excepciones valorando la situación presentada.

El programa ofrece capacitaciones nacionales o regionales que son obligatorias para las y los coordinadores estatales y municipales, sobre los siguientes temas:

- Políticas de Operación del Programa
- Administración y operación del programa
- Capacitación en temáticas para fortalecer el desarrollo de las zonas de servicio, las cuales pueden ser impartidas por el Instituto Mexicano de la Juventud, dependencias federales e instituciones académicas, iniciativa privada, etc.

La Subdirección de Centros Interactivos (SCI) para jóvenes podrá determinar alguna otra capacitación de acuerdo a las necesidades o requerimientos. De lo anterior enunciado, el EPJ no cuenta con un responsable que cuente con los conocimientos de cada área para el desarrollo de actividades en: zona tic, zona 360 y zona interactiva, el coordinador de EPJ, no cuenta con una escolaridad mínima de nivel técnico, ni con conocimientos sobre trabajo comunitario, liderazgo, brigadismo y voluntariado, administración y manejo de grupos, no tiene perfil profesional sobre temáticas relacionadas con informática, trabajo social, psicología, administración, sociología u otras relacionadas con atención a jóvenes.

1.5.3 PRINCIPALES ACCIONES DEL COORDINADOR DEL EPJ

El C. Pedro Cruz Cruz con 27 años de edad, es el coordinador en EPJ cuenta con estudios universitarios (4° sem. de la Lic. ciencias de la comunicación en la U.S. XXI.). Percibimos que a pesar de ser tan joven le falta iniciativa, que en la institución es de vital importancia para que las actividades se lleven a cabo de la mejor manera, lleva seis meses asumiendo este cargo, comenta que llegó debido a una modificación al organigrama, anteriormente se encontraba en el departamento de comunicación social, cuyo requisito para ser coordinador es ser menor de 29 años (estipulado en las reglas de operación 2015).¹⁴ Cabe mencionar que su estancia dentro de la institución es transitoria mientras la administración actual regida por el Partido Acción Nacional (PAN) este al mando el tendrá empleo, pero al terminar su gestión el partido político será destituido no solo del cargo de coordinador si no de su empleo.

Por otro lado damos cuenta que es una persona que no tiene objetivos totalmente claros ni definidos en lo personal como en lo profesional, comenta que su objetivo es culminar alguna carrera pero aun no sabe cual, profesionalmente se muestra como una persona indiferente hacia el hecho de cumplir con su trabajo de una manera responsable y realmente cumplir con lo que le corresponde para que el EPJ trabaje de la mejor manera posible, y no solo por el hecho de esperar algún tipo de apoyo en el que solo se vea beneficiado él, pues una de las condiciones. Información obtenida mediante una entrevista realizada el día martes 24 de febrero del 2015. (Ver Apéndice 2)

Durante su estancia en el EPJ ha realizado diversas actividades como: 1) campaña de conferencias en el marco mundial de la juventud, promoción y participación de becas alimentarias en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM). Sin embargo, no podemos afirmar que realmente las

¹⁴ IMJUVE, 2012. Políticas de operación. Pág. 35 Manual del Gobierno del Estado de Hidalgo.

actividades se hayan realizado pues en el tiempo que llevamos realizando prácticas profesionales (septiembre-noviembre) y servicio social (noviembre-mayo).

2) La gestión de una pantalla y dos Xbox,(Ver Apéndice 3) la realidad es que el IMJUVE dio ese apoyo a EPJ de algunas comunidades Actopan, Alfajayucan, Cuauhtepac, Epazoyucan, Huichapan, Ixmiquilpan, Mineral de la reforma, Mixquiahuala, Pachuca, san salvador, Singuilucan, Tezontepec de Aldama, Tizayuca, Tlalchinol, Tula de allende, Tulancingo, villa de Tezontepec y Zapotlán de Juárez. (Ver Apéndice 4)

3) La entrega de uniformes deportivos para un equipo de futbol de la secundaria técnica #57 de la localidad de Capula sin embargo; tuvo la condición que debían asistir a la reinauguración de EPJ que fue el día 29 de enero del 2015, aclaramos primero que no fue una actividad propia si no de los encargados de lo que es deporte y juventud esto hace evidente que el espacio solo funciona como simulador de acciones “estratégicas” para ganar votos de acreditación de la actual gestión.

4) Subir a la plataforma el número de usuarios que asisten diariamente, para que el IMJUVE le proporcione algún recurso, pero son usuarios ficticios por que la inasistencia de los jóvenes es uno de los problemas que presenta el programa. (Ver Apéndice 5).

En un análisis más profundo, concretamos que son palpables las asimetrías, porque mientras las autoridades que nos representan en la región definan a los funcionarios públicos, los cuales no toman conciencia de ese sistema autoritario, creando desigualdades de género en donde se generan relaciones clientelares y corporativas en lugar de un ejercicio de la construcción democrática y ciudadana.¹⁵

¹⁵ Gisela, Espinoza Damián. 2015. Ciudadanías y feminismos entre el género y la clase. En: Antología La Familia. 8º. Sem. LIE. UPN-2015.Pág. 172.

Por lo que en su desempeño es palpable que ejercen el cargo sin compromiso, sin la intención de proyectar el sentido e impacto del programa EPJ.

1.5.4 LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las políticas de operación 2015, la evaluación y aprobación definitiva estará a cargo del Comité de Selección, el cual en uso de sus facultades, dará prioridad a aquellas solicitudes y propuestas de municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre y/o en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y/o a los municipios que forman parte de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Es responsabilidad de las instancias estatales y municipales de juventud, realizar el concentrado y registro de datos de todas las propuestas en el sitio señalado, así como el envío al IMJUVE de la carta solicitud firmada por el o la titular de la instancia, incluyendo y avalando todas las propuestas enviadas. La firma del convenio específico, la aplicación y la comprobación de los recursos también será responsabilidad de la instancia beneficiada.

Las solicitudes y propuestas son revisadas y valoradas por el Comité de Selección, revisando la observancia y el cumplimiento de los criterios establecidos en las Políticas de Operación vigentes y en los de la Red Nacional de EPJ; verificando la autenticidad de la información y documentos enviados.

Posteriormente se informa por escrito a cada una de las instancias beneficiadas, los resultados de la convocatoria, especificando el monto económico que se les asignará a cada EPJ. Con la entrega de las solicitudes, se faculta a la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, a través de la Subdirección de Centros Interactivos para Jóvenes, para solicitar información adicional, cuando se considere conveniente.

1.5.5 EL ENVÍO DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

El registro de datos en el formato de inscripción, fotografías y demás requerimientos se efectuará en línea, mediante el sitio: centrosoderjoven.imjuventud.gob.mx. Únicamente deberá entregarse en forma impresa, la Carta de Solicitud de Apoyo Económico, de manera personal, mensajería o por correo certificado, a la Subdirección de Centros Interactivos para Jóvenes del Instituto Mexicano de la Juventud.

La dirección es la siguiente: Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, C.P. 06470, en México, Distrito Federal. Teléfonos: 01 (55) 15 00 13 40, 01 (55) 15 00 13 00 ext. 1479, 1397 y 1444

Para el caso de las fotografías, como no hay jóvenes que asistan al espacio, se nos pidió que consiguiéramos personas para que posaran y de esta manera justificar que en realidad los jóvenes hacen uso de las instalaciones. (Ver Apéndice 6)

Esto fue una situación muy incómoda, como interventores se nos enseña a que las cosas deben de ser hechas en el margen de la realidad, pero también es cierto que en ocasiones no se puede negar realizar lo que se pide menos en el caso de cumplir con el servicio social.

1.5.6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MANUAL DE OPERACIÓN

1. Es una obligación de todos los EPJ apoyados integrar el padrón único de Beneficiarios (PUB) de los servicios otorgados en dichos Centros, de acuerdo a los instrumentos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social, para tal efecto, mismos que se les harán de su conocimiento de manera oficial.

2. Los servicios ofrecidos en cada EPJ, son coordinados por el Instituto Mexicano de la Juventud y las instancias estatales y municipales de juventud.
3. El EPJ deberá contar con un directorio de canalización de casos relacionados con salud, jurídicos, psicológicos, empleo y medio ambiente, entre otros.
4. El EPJ deberá contar con un reglamento interno, basado en un modelo que la Subdirección de Centros Interactivos les proporcionará, en el que se especificarán los derechos y obligaciones de las y los usuarios, así como las reglas para el acceso y el uso de instalaciones y equipos, características de los servicios y aspectos de seguridad e higiene, haciendo pública dicha información.
5. Cada EPJ deberá indicar públicamente los días y el horario de servicio.
6. El horario de servicio del EPJ deberá ser al menos de 8 horas al día, durante 5 días a la semana.
7. El EPJ deberá registrar diariamente los servicios otorgados y jóvenes beneficiados a través del Sistema de Reportes en Línea, al cual se tendrá acceso mediante una clave asignada al coordinador por parte de la Subdirección de Centros Interactivos para Jóvenes.
8. Los servicios ofrecidos por el EPJ, serán en beneficio de las y los jóvenes que tengan entre 12 y 29 años de edad, y se brindarán de manera gratuita.
9. No se permitirá la entrada con alimentos y bebidas, asimismo queda estrictamente prohibido fumar y consumir bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia nociva para la salud dentro del EPJ.

10. El o la Coordinadora del EPJ podrá gestionar alianzas con empresas, fundaciones e instituciones diversas, con el propósito de conseguir patrocinios y apoyos para mejorar y fortalecer la operación del programa.

11. Los EPJ deberán sumarse a campañas, programas y proyectos nacionales, regionales y locales que proponga el Instituto Mexicano de la Juventud, de igual forma colaborarán en el cumplimiento de los compromisos contraídos con los patrocinadores del programa.

12. Las instancias estatales y municipales de juventud, deberán realizar una campaña de difusión del programa en sus localidades a través de diferentes medios (carteles, mantas, spots de radio y televisión, anuncios en periódico, revistas, internet, perifoneo, entre otros). Es importante mencionar, que quienes operen Programas de Radio y Televisión Poder Joven, deberán realizar la difusión de los EPJ a través de este medio.

Para que el EPJ pueda recibir el monto económico es necesario que cuente con el registro de usuarios en la plataforma, en esta ocasión deben de ser al menos 20 usuarios al día, 100 a la semana, y esto se ve reflejado en la plataforma.

De lo anterior enunciado, no se cuenta con reglamento interno y por lo mismo a veces entran con alimentos y bebidas cuando hacen uso de las computadoras, no tienen a la vista los días y el horario en que se dará servicio, no se realizan gestiones con empresas y es por ello que este espacio carece de material, no se realiza difusión de dicho espacio, solo se tiene un spot en la radio (ke buena), el registro de usuarios es escaso por lo que no se puede cumplir con 20 al día, es aquí a donde se nos pide inventar los nombres o sacarlos de listas anteriores, o bien de las conferencias que se han impartido en las escuelas. (C.B.T.a. 67, Luis Mora, Prepa del Valle, JAC).

Sabemos que esto no es correcto sin embargo fueron actividades que el coordinador nos pedía que realizáramos aun cuando le comentábamos que para que EPJ carecía de usuarios por la escasa difusión que el programa había tenido él se mostraba persistente manifestaba que no había problema que la prioridad era cumplir con los usuarios que se le solicitaban para que lograra en base a esto obtener recursos económicos que el IMJUVE provee.

1.5.7 LOS MONTOS DE ASIGNACIÓN

EPJ de Nueva Creación

Se asigna un monto económico de hasta \$80,000.00* (ochenta mil pesos 00/100 M.N.); para el caso de Centro Poder Joven (CPJ) móvil, se podrá asignar un monto económico de hasta \$150,000.00* (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

EPJ en Operación

Son todos aquellos EPJ, fijos y móviles, que ya se encuentran inscritos en la Red Nacional de EPJ y que han recibido apoyos económicos o en especie por parte del Imjuve. Se les asignará un monto económico único de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual se determinará de acuerdo a la asignación presupuestal del programa durante el presente ejercicio fiscal.

EPJ Modelo

Son todos aquellos EPJ en operación, que han mostrado un excelente desempeño, cuantitativo y cualitativo, en cada una de las actividades que ofrecen, considerándose como una práctica exitosa del programa.

Se les asigna un monto económico, por única vez, de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para coadyuvar a su mejoramiento en general y una mejor atención a los usuarios, el cual se determinará de acuerdo a la asignación presupuestal del programa durante el presente ejercicio fiscal. Los

montos aun ya asignados, podrán sufrir modificaciones por causa de fuerza mayor o caso fortuito, reprogramación o recortes presupuestales.

Nos damos cuenta que el EPJ no marcha de acuerdo a lo que indican las reglas de operación las cuales definen las bases y el marco legal al mejoramiento y crecimiento del espacio y para brindar una mejor atención a los jóvenes, las actividades realizadas solo buscan cumplir lo estipulado para obtener el recurso que brinda IMJUVE. La persona que se encuentra al frente de este espacio no busca realizar otras actividades para que los jóvenes se integren y hagan uso de los servicios que se ofrecen, únicamente se brindan conferencias (impuestas por EPJ), pero no acorde a las necesidades e inquietudes que hoy en día tienen los jóvenes.

De esta manera es como se logra justificar el número de usuarios que se suben a la plataforma, de igual manera para cumplir los requisitos de cada área: creatividad y diversión, Cibernet, orientación y prevención y atención psicológica), las evidencias tomadas solo son ficticias, pues se buscan jóvenes que colaboren en la toma de fotografías y simulen realizar las actividades.

A lo largo de este capítulo hemos puesto de manifiesto las bases de la línea EPJA, las que hacen posible que nuestro proceso de formación sea “sólido”. Por otra parte, una vez que describimos cómo es que debe operar y cómo es que realmente opera el EPJ, en el siguiente capítulo describimos la delimitación de la problemática, el ámbito y la justificación de la intervención que nos proporciona las bases para hacer un trabajo eficaz, asimismo crear actividades que ayuden a la mejora de la institución.

CAPÍTULO 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

La LIE representa una oferta de formación pertinente a las necesidades sociales actuales, por ello este conjunto de competencias profesionales permiten nuestra inserción en diversos contextos de la práctica educativa. El modelo educativo asume un conjunto de características que lo distinguen por la intervención que se realiza en ámbitos educativos.

La diversidad de las orientaciones, la pertinencia con las necesidades locales, el énfasis de los estudios y la demostración de las competencias permiten actuar y desempeñarnos frente a otros profesionales.

Entonces, resulta evidente que éste modelo sustentado en el enfoque por competencias, la formación ha de adoptar también la construcción de un conjunto de conocimientos y habilidades propias en el campo educativo, así como el desarrollo integral de los valores y actitudes, es decir de competencias profesionales para garantizar en lo posible, no solamente un desempeño profesional distinto, sino la satisfacción de atender las necesidades de actualización.

Esto ha sido factible debido a que nuestra formación basada en competencias, permite que haya una relación directa entre las competencias requeridas en el proceso de formación y los contenidos del programa de esta licenciatura.

Este enfoque obliga a superar los métodos de formación tradicionales, orientándolos hacia una pedagogía diferente, la cual se basa en la idea de reconocer que como interventores somos los “facilitadores” del proceso de aprendizaje y supone la consideración de los siguientes principios:

- 1) Educar es fomentar, mediante el aprendizaje, la efectividad del talento humano, en todas sus dimensiones: intelectual, afectiva, entre otras.

2) Los conocimientos científicos y tecnológicos, tienen valor cuando se reflejan en la solución de problemas concretos de la realidad.

3) La mejor forma de aprehender los conocimientos científicos y tecnológicos es descubriéndolos y redescubriéndolos en la práctica

4) La competencia profesional no es sumatoria de conocimientos, habilidades y actitudes aislados, sino es el resultado integrado en forma coherente y aplicado a situaciones concretas.¹⁶

Por lo anterior, consideramos que la mejor forma de concretar estas bases son a través del diseño de un PDE, el cual se define como “una propuesta de intervención que busca resolver un problema detectado, en el proceso educativo en él se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción innovadora, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, tiempos, y las metas esperadas”.¹⁷

Entonces, argumentamos que cualquier acción de intervención, requiere la realización de un diagnóstico, en esta fase se puede tener una visión general de la problemática sobre la cual se va a actuar. Para la detección de la problemática es necesario considerar su impacto y los factores que la ocasionan. El diagnóstico es visto por Ander Egg como “la fase básica del procedimiento propia de los métodos de intervención, así como el análisis y síntesis de la situación problema”.¹⁸ Un diagnóstico no se hace solo para saber qué pasa, no obstante tiene dos propósitos:

- Ofrecer información que sirva para programar acciones concretas, proyectos, programas, prestación de servicio entre otros.

¹⁶ UPN, 2002. Programa de reordenamiento de la oferta educativa. Licenciatura en Intervención Educativa. México UPN. D.F. 2002. Págs. 1-2.

¹⁷ UPN, s/f. Reglamento general para la titulación profesional de la Licenciatura en Intervención Educativa. UPN. Pág. 5

¹⁸ Ezequiel Ander Egg, 2000. La práctica de la animación sociocultural. En: Antología del curso Diagnóstico Socioeducativo, UPN 2000. Pág.90

- Proporcionar un cuadro de la situación que sirva para formular las estrategias de actuación.

Una vez inmersas en el EPJ, mediante la observación y entrevistas informales (3) a la Sra. María Eugenia, la secretaria de esta oficina se realizaron las siguientes preguntas:

E: ¿Sabe cómo se elige a la persona que es coordinador del EPJ?

Sra. María E: A Alex solo porque pertenece al partido político lo cambiaron a este espacio, antes estaba en la presidencia realizando otras funciones, pero nunca hacen o piden algo para que se ocupe este puesto.

E: ¿El anterior coordinador que actividades realizaba?

Sra. María E: Era coordinadora y si Alex no hace mucho ella definitivamente no hacía nada.

E: ¿Dónde estaban las oficinas anteriormente?

SRA. María E: Estaban por el parque PRI y las oficinas si estaban más grandes.

E: ¿Asistían jóvenes cuando estaban en ese lugar?

SRA. María E: Si porque era un lugar más céntrico, y si había jóvenes haciendo uso de las computadoras, ahora hasta se han dejado algunas computadoras en la biblioteca para tener registro de los usuarios.

Por lo anterior, definimos que se asume el cargo de EPJ, es por definición política, son puestos de “confianza”, es decir; conforme a la simpatía que adquiere la persona con el Presidente Municipal, lo cual indica que sí en las próximas elecciones gana el partido político que hoy gobierna Ixmiquilpan, entonces existen muchas posibilidades de que siga en la función. De lo contrario, quien asuma el cargo en las próximas elecciones definirá quién se hace cargo de EPJ.

Debemos agregar que las instalaciones no son las adecuadas para los jóvenes que asisten, principalmente por el espacio pues solo se cuenta 4 computadoras y ahí mismo se encuentra el Xbox y los libros que hay así como los juegos de mesa.

También existe material insuficiente: La bibliografía que existe es escasa y no es interesante para los jóvenes, pues sólo son libros que hablan sobre estadística juvenil, existen libros que tratan de violencia en el noviazgo, y algunos paquetes sobre matemáticas, química. Desde que estamos en la institución esta bibliografía no ha sido consultada por los jóvenes que llegan a asistir a este espacio.

El principal problema, es la difusión del programa. Debido a que el espacio no es conocido por los jóvenes son muy pocos los que hacen uso de este espacio, los que siempre asisten son los jóvenes de instituciones educativas quienes se les han dado conferencias.

De acuerdo con los objetivos por el cual fue creado este espacio nos damos cuenta que no se llevan a cabo, pues no se realizan actividades en favor de la juventud ixmiquilpense, solo cuando se requiere de registros sobre conferencias hacia los mismos estas se llevan a cabo.

El coordinador de poder joven desconoce las funciones que tiene que realizar: esto se ve reflejado tanto en las actividades de los jóvenes, como de los registros que se tiene que subir a la página del IMJUVE (<http://cpj.imjuventud.gob.mx/admin/manejadorlogin>) sistema donde se reportan cuantos usuarios hacen uso del equipo, pues desconoce el protocolo que se tiene que seguir para que se registren y de esta manera se genere el reporte.

Los apoyos que se le brindan a los jóvenes por lo regular son con fin político: en esta ocasión se está generando una lista de jóvenes los cuales se les brindara la tarjeta Poder Joven la cual tiene beneficios de descuento en algunos establecimientos de Ixmiquilpan, por el momento solo se está tomando en cuenta

a los jóvenes que asisten a eventos que la presidencia organiza, se toma lista de asistencia y será a los primeros que se les dará prioridad. Poca asistencia de jóvenes para hacer uso de las instalaciones.

En cuanto a las conferencias y/o talleres se le da prioridad a las instituciones educativas, las cuales si lo solicitan se les apoya con las personas quienes darán los temas de interés para la población estudiantil. Una vez identificados estos problemas nos podemos percatar que debido al proceso de investigación no va ser posible resolver todos los conflictos o problemas por lo que únicamente centramos la atención en la escasa difusión de EPJ, de ello se desprenden las problemáticas antes mencionadas.

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Definir el problema que requiere de mayor atención significa, encauzar en términos concretos nuestra área de interés, especificar sus alcances, determinar sus límites. Es decir, llevar el problema de una situación o dificultad muy grande de difícil solución a una realidad concreta, fácil de manejar. “La delimitación habrá de efectuarse en cuanto al tiempo y el espacio, para situar nuestro problema en un contexto definido y homogéneo.”¹⁹De manera tal, delimitar el problema representa, especificar en términos concretos nuestras áreas de interés en la búsqueda, establecer su alcance y decidir las fronteras de espacio y tiempo, por lo anterior consideramos que se debe dar prioridad y proyección a: Los beneficios que otorga el EPJ en la comunidad ixmiquilpense; para ello planteamos **¿Cómo promover el programa poder joven para que los jóvenes de Ixmiquilpan obtengan los beneficios que éste otorga?**

¹⁹ Carlos A. Sabino. 1986. El proceso de investigación. Caracas: Editorial Panapo. Pág.53.

2.2 ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Esta intervención es de carácter socioeducativa porque se sitúa en un ámbito social, con ello se centran los problemas que se dan en los procesos sociales complejos, multifacéticos, partiendo de un estado inicial dado e intentando alcanzar una estructura final definida para usos de sus objetivos ya que incluyen la resolución del problema, aplicando estrategias y técnicas interventoras.

Por lo tanto la intervención socioeducativa es un conjunto de acciones programadas para la mejora o prevención de alguna dificultad que puede ser institucional o personal esta se realiza por los especialistas llamados interventores. Es aquí donde se ponen en práctica cada una de las competencias adquiridas durante la formación académica, del mismo modo se van obteniendo experiencias que nos enriquecen de manera personal y sobre todo en lo profesional.

La intervención es “actuar”, es modificar la situación, dar respuesta a algo, Intervenir “(del latín *interventio*) es venir entre, interponerse”²⁰. Por esta razón, la intervención que se realiza en el proyecto gira en torno al ámbito socioeducativo, puesto que se centra en la atención de problemas relacionados en el ámbito social y comunitario.

El problema se presenta en este contexto a razón de una carencia de usuarios en el EPJ, por lo que hemos visualizado que este acontecimiento es generador de algunas otras dificultades como son: que los datos que se suben al sistema sean falsos, que los recursos destinados para los jóvenes no sean entregados o aprovechados por los mismos. En este sentido la intervención será de manera directa pues es de vital importancia encontrarse inmersas en la institución para llevar a cabo algunas estrategias para motivar a los jóvenes a que asistan a

²⁰ Jaques Ardonio, La intervención: ¿Imaginario del cambio y cambio de lo imaginario? En: Antología UPN, Intervención Educativa. Pág.61.

aprovechar este espacio que está diseñado y pensado para los jóvenes ixmiquilpenses.

Por otro lado el coordinador de EPJ se muestra con indiferencia respecto a la labor que tiene que realizar en la institución en ocasiones ni siquiera cumple con los horarios establecidos, probablemente una de las razones es la falta de jóvenes asistentes al espacio. Las razones que llevan a realizar este PDE son por un lado institucional, en el aspecto de formación y adquisición de diversas competencias además de que el proyecto se implementa en EPJ, donde los jóvenes son los inmediatos beneficiados con las estrategias de intervención.

En la LIE, el PDE se entiende como “la acción intencionada sobre un campo, problema o situación específica para su transformación”²¹ este inicia a partir de la identificación de un problema, de una necesidad o demanda, apoyándose en el diagnóstico como una herramienta fundamental para su detección, se pueden decidir los alcances y se realiza el diseño de una estrategia de intervención viable, en este caso el proyecto se basa principalmente en difundir acciones para que los jóvenes y la comunidad en general conozcan el programa y se interesen por él.

2. 2.1 JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Todo proyecto refiere un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Como tal, los aspectos sustantivos de un proyecto hacen referencia a: un conjunto de actividades y acciones que se deben emprender, que no son actuaciones espontáneas, sino ordenadas y articuladas, que combinan la utilización de distintos tipos de recursos, y que se orientan a la consecución de un objetivo o resultado previamente fijado; que se realizan en un tiempo y espacio determinado,

²¹ UPN, 2002. Instructivo de titulación para la licenciatura en intervención educativa. Pág. 4

y que se justifica por la existencia de una situación problema que se quiere modificar o resolver.²²

Una vez identificado el problema, la justificación permite establecer porque la intervención contribuirá a solucionar la problemática detectada. La justificación de un proyecto es la argumentación que se muestra en forma clara, las ventajas de la ejecución de un PDE para resolver un problema, necesidad y esta pueden ser en beneficio de una persona, grupo o comunidad así, podemos situar nuestra problemática detectada.

Después de haber delimitado la problemática, coincidimos que la mejor forma de darle solución es diseñando un PDE, pues a través de él se trazan estrategias viables tanto para los jóvenes, como para nosotras como interventoras. El PDE permite no solo el diseño de actividades si no también llevarlas a la práctica y evaluarlas para dar un seguimiento más completo de toda esta investigación.

Primeramente definimos que el PDE lleva el nombre “La escasa difusión del programa poder joven”. Causa curiosidad porque ese título pero después de lo observado en EPJ surge la incógnita de si todo es realidad. La realidad “es el conjunto de fenómenos, hechos y situaciones que se dan como consecuencia de la interacción humana”²³ es decir que esta nos permite comprobar lo que se está diciendo. Cuando se empieza a indagar entonces se puede refutar, mientras no se haga esto suele ser incuestionable. En el tiempo que estuvimos en el EPJ, nos percatamos que no existe difusión del programa, pues solo eran dos jóvenes los que asistían siempre.

Una vez definido el título, decidimos implementarlo en un lapso de tres meses para la aplicación de estrategias y actividades, independiente al proceso de diseño

²² Ezequiel, Ander Egg, 2000. Cómo elaborar un proyecto. Editorial Lumen. 16ª. Edición. México DF. Pág. 18-19

²³ Alfonso Francia.2006. Análisis de la realidad. En: Antología Diagnóstico Socioeducativo.2006.Pág.10

el cual comenzó desde agosto de 2014. Las posibilidades de impacto tienen que ver con el hecho de dar a conocer el programa EPJ a la comunidad Ixmiquilpense, lo cual permitirá que la población joven y adulta conozca y reconozca que existen apoyos de diversa índole, con este PDE también pretendemos que EPJ se actualice, cuente con mayores centros de interés de ayuda a los estudiantes, se difunda a través de las redes y ante las intuiciones educativas de educación media superior y superior, donde existe el mayor número de población joven.

El ámbito de intervención se define como “socioeducativo”, en virtud de que se define como el espacio comprendido dentro de límites determinados, es el espacio ideal configurado por las cuestiones o varias actividades o disciplinas relaciones entre sí, queda expuesto entonces que la intervención que habremos de implementar será socioeducativa porque se concreta en un conjunto de actuaciones, de carácter motivacional, pedagógico, metodológico, de evaluación, que se desarrollan por parte de los agentes de intervención, bien sean instituciones o personas, para llevar a cabo un programa y cuyo objetivo sea el de intentar que las personas o grupos con los que se intervienen alcancen, en cada caso, lo propuesto.²⁴

Con lo anterior, exponemos que la intervención se desarrolla en un marco determinado y no precisamente como educador social, porque se asumen funciones dispares para desarrollar habilidades sociales básicas con jóvenes, para contribuir a su integración satisfactorias en nuestra sociedad, o desarrollando talleres lúdicos o promoviendo centros y espacios con personas adultas y jóvenes para mantener y estimular capacidades o integrarlos en actividades recreativas o para el ocio.

Por lo anterior retomamos lo que plantea Serna (s/f), la intervención socioeducativa se realiza en áreas socioculturales para la animación sociocultural,

²⁴ María, Serna Varela s/f. Ámbitos de Intervención Social. Edit. Paidós. Pág.36

juvenil, adultos, gestiones culturales y deportivas, creación de ludotecas, bibliotecas, museos, orientar a la interculturalidad, medios de comunicación social. En el área social, se concreta la intervención socioeducativa en espacios de intervención para la prevención de la exclusión social, violencia y rehabilitación de toxicomanías, en instituciones de bienestar social y atención a la familia. Como tal, consideramos que este PDE es viable, tiene sentido y proyección social. En razón de lo anterior, especificamos que en el área de educación de personas jóvenes, el proyecto se incrusta en centros de educación de personas adultas, en programas para la inserción de jóvenes.

Por otros criterios, que expone Serna, (s/f) también definimos que adquiere importancia este PDE, porque la intervención socioeducativa es una acción intencional y sistemática orientada a un proceso concreto, a fin de promover determinados efectos de mejora en sus participantes como en su entorno o comunidad.²⁵

La intervención socioeducativa entonces adquiere un carácter fundamentalmente comunitario y se desarrolla prioritariamente en dos ámbitos: el social y el educativo. Los objetivos de cada uno de ellos son complementarios, por lo anterior pretendemos poner en relieve lo social porque prioriza la intervención para lograr una vida de calidad para toda la ciudadanía, cuyo eje vertebrador de los proyectos a un colectivo determinado se orienta hacia:

- a) El desarrollo comunitario, desde el que se intenta desarrollar las relaciones humanas y,
- b) La asistencia social, en este caso el objetivo es paliar el problema de un determinado colectivo, intentando que la población joven y adulta sea capaz de asistir a EPJ, que los funcionarios reconozcan sus problemas y se integren en la soluciones de una forma autónoma y auto gestionada.

²⁵ Ídem

Por lo anterior, los beneficios del PDE van dirigidos a la institución de EPJ, a la difusión e impacto social de la EPJA, además a las condiciones económicas, culturales, educativas y políticas de los grupos destinatarios con los cuales adquieren sentido la proyección del EPJ.

Esta intervención al igual que el PDE, intentan rebasar los criterios de rezago para auxiliar al sujeto educativo de la EPJA: mujeres, indígenas, pobres, jóvenes, migrantes, población en condición de exclusión educativa. Porque EPJ, presenta estas directrices de apoyo, las cuales son desconocidas por la sociedad.

2.3 OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos dado su propio carácter, suelen ser vagos y, por ello, de difícil ejecución y evaluación. Tienen que ser traducidos en otros de mayor concreción, llamados objetivos específicos, que pueden operacionalizarse con menos dificultad y son también más fácilmente evaluables. El conjunto de los objetivos adopta la forma de una “cadena”, desde aquellos más generales a los más específicos. Esto implica que además de la coherencia lógica en la desagregación, debe existir también coherencia “real”, esto es, congruencia entre la lógica deductiva y el comportamiento de la realidad.

Mientras que la meta puede definirse como un objetivo temporal, espacial y cuantitativamente dimensionado, entonces las metas corresponden al proceso de cuantificación de los objetivos. Es decir, en éstas se especifican los requerimientos técnicos para cumplir los objetivos planteados.²⁶ Para concretar la definición de metas incluye la determinación del conjunto de personas al que se destina el proyecto, lo que se denomina población objetivo, población meta, grupo meta o grupo focal. Por lo anterior se plantea:

²⁶ Ernesto Cohen, Rolando Franco, 2015. Evaluación de proyectos sociales. En: Antología Evaluación y seguimiento de proyectos. UPN. 2015. Págs. 88 -91

OBJETIVO GENERAL: promover la difusión del EPJ para favorecer la afluencia de los jóvenes, a través de campañas de información, para que conozcan los servicios y beneficios que ofrece.

META

Informar mediante trípticos y spot de radio al 50% de los jóvenes ixmiquilpenses sobre los servicios que brinda el espacio poder joven en un lapso de 1 mes.

Implementar grupos virtuales para que promuevan temas de impacto social, para que un 50% de los jóvenes hagan uso de la información en un lapso de 4 meses.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la integración de jóvenes a poder joven para lograr una convivencia saludable y establecer relaciones armoniosas que impacten en beneficio de la sociedad.

METAS

Meta 1: Realizar actividades lúdicas y didácticas con el 50% de jóvenes en el transcurso de 3 meses.

Meta 2: Implementar una sala de lectura en el cual participe el 30% de los jóvenes en un lapso de 3 meses. (Ver apéndice 7)

2.3.1 IMPACTO DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

Se trata de un proyecto para los jóvenes Ixmiquilpenses, de ahí que se logre mayor afluencia de usuarios, asimismo realizar algunas otras actividades donde ellos sean participes y autores para que logren una sana convivencia con la sociedad en general. Además de aprovechar y darle utilidad a los recursos que el imjuve proporciona para la juventud, que hoy en día va de la mano con la tecnología que involucra las redes sociales para una mejor interacción de jóvenes

a jóvenes, como el hecho de que estén informados día con día de lo que sucede no solo en su país si no en el resto del mundo.

Así mismo aquellos que no tienen la posibilidad de disfrutar de un videojuego de moda en su casa puedan conocerlo y utilizarlo dentro de esta institución; además a que “favorecer funciones cerebrales tales como la ubicación espacial, el razonamiento, la memoria y la percepción sensorial, los jóvenes que juega videojuegos de acción parecen tomar decisiones más rápido que los que no, sin sacrificar precisión, los jugadores experimentados son capaces de prestar atención a mas cosas al mismo tiempo sin llegar a confundirse”.²⁷ Con esto aclaramos que no solo se trata de que los jóvenes hagan uso del espacio, al mismo tiempo se nota que hay una contribución a su aprendizaje.

Para darle uso a los juegos de mesa que no sólo son un entretenimiento: en realidad son muy buenos para los jóvenes mantienen su mente activa y aumentan su capacidad de aprender. Los juegos de mesa “fomentan en ellos habilidades cognitivas, motrices y de aprendizaje”²⁸ desarrollando paciencia en ellos, se puede generar habilidades académicas como leer, matemáticas, geografía e historia.

Jugar con otras personas puede aumentar sus habilidades para comunicarse. Se puede aprender mucho acerca del carácter de una persona cuando se juega a algo con ella. También puedes aprender sobre los rasgos de tu propio carácter. Es decir el hecho de ver que tan competitivos son que tan pacientes son si tienen la facilidad de comunicarse.

²⁷ Los efectos de los videojuegos en el cerebro según los científicos. URL:<http://www.otakajunai.net/2012/03/07/por-que-los-videojuegos-pueden-ser-buenos-para-todos/>.

²⁸ Diez razones para usar juegos de mesa. URL:<http://www.bebesymas.com/juegos-y-juguetes/diez-razones-para-usar-juegos-de-mesa>.

2.4 ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS

Para nosotras la mejor manera de llevar a cabo la intervención dentro del EPJ fue la implementación diferentes actividades las cuales van encaminadas a captar la atención de los jóvenes para propiciar mayor asistencia Sin embargo, para este proyecto la principal estrategia que se llevó a cabo fue la difusión que se entiende como “el proceso por el cual se transmite al usuario la información que necesita o en darle la posibilidad de obtenerla.”²⁹Nos dimos a la tarea de informar a la comunidad ixmiquilpense sobre la existencia y los beneficios que ofrece EPJ.

La difusión como medio de comunicación tiene el propósito de informar a la sociedad sobre un tema en específico, en este caso es dar a conocer los beneficios que ofrece EPJ. ¿Cómo saber de la existencia de las instituciones destinadas a brindar apoyo a los jóvenes, si no se comunica a la comunidad en general?, es una interrogante que surge, el gobierno cumple con implementar el espacio pero no de hacer partícipe a los posibles usuarios pues esto ya les corresponde a los encargados que se encuentren frente a esta instancia.

Es aquí donde surge la intervención que tuvo como objetivo difundir para informar a la Juventud ixmiquilpense de los servicios que se encuentran disponibles en el EPJ. Para llevar a cabo la difusión se realizaron actividades como la transmisión de un spot de radio, el cual se elaboró con ayuda de un especialista en comunicación, se distribuyeron trípticos y carteles en instituciones educativas estos diseñados por las interventoras, se creó una página virtual que podrá ser manipulada permanentemente y donde se subirán temas de interés para los jóvenes así como también dar a conocer las convocatorias que IMJUVE ofrezca, esta debido a que la sociedad está cada vez más inmersa en las redes sociales.

²⁹ Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. 2004-2005. Difusión de la información. Pág. 1

Para llevar a cabo la difusión del EPJ fue necesario la elaboración de una serie de actividades que nos llevan a realizar la difusión de dicho programa, las cuales cumplen con la función de informar a la población joven de los servicios con los que cuenta y de esta manera hacerles saber los beneficios que les traería asistir al de manera frecuente.

a) Spot de radio

Es un mensaje breve de máximo 30 segundos, relatado por uno o más locutores, que puede incluir música y efectos sonoros, y cuya finalidad es sugerir, recordar o informar algo por repetición en su emisión.

El spot necesita persuadir al consumidor con un fuerte mensaje que genere sentimientos positivos, con respecto al producto, esto es lo que constituye el éxito de un spot de radio.

Redacción del Spot:

La atracción auditiva es la primera importancia y la misma exige un estilo distinto de redacción en comparación con los otros medios que poseen atracción visual. Se debe utilizar palabras cortas, sencillas y de fácil pronunciación. Las frases descriptivas breves son las más indicadas en este medio, ya que, el objetivo, de cada escritor debe ser absoluta claridad y una rápida captación auditiva. La creación del texto constituye un constante reto de originalidad e imaginación del redactor.

b) Métodos para la realización de un spot de radio

Para la realización de un comercial de radio existen dos métodos o formas establecidas:

1. El spot en vivo:

Tiene la animación y vitalidad del locutor, sobre todo si se trata de un personaje conocido. En un comercial en vivo no hay costos de producción y adquiere flexibilidad y amenidad modificables, por tal razón el mensaje puede alterarse fácilmente para adaptarse a las condiciones requeridas.

2. Los spots pre-grabados:

Esta forma tiene más exigencias. Se puede repetir cuantas veces se considere necesario para garantizar una emisión más precisa y a prueba de equivocaciones.

c) Tipos de spots:

Venta directa: En él se describen los atributos del producto y se limita a revelar sus ventajas y beneficios competitivos.

Spot de diálogo: El mensaje se desarrolla a base de una serie de conversaciones entre el anunciante y otras partes interesadas; se realizan testimonios.

Spot dramatizado: Es semejante al texto narrativo porque se presenta una situación y se introduce el producto como solución del problema que se plantea. Este tipo de comercial es más eficiente con un poco de humor.

Spot integrado: Se denomina así al anuncio que va intercalado en la emisión, preparado expresamente para un programa determinado. Este anuncio puede ser presentado por una estrella del espectáculo o por un personaje conocido: dicha personalidad respaldada por un pliego de datos en que se contienen los puntos principales del texto.

Spot musical: Producir un jingle implica la intervención de cantantes profesionales, músicos y arreglistas, en ocasiones todo el comercial es cantado, es frecuente que vaya intercalado con la voz del locutor.

d) Técnicas de redacción para la elaboración del spot:

- Técnica de realismo: Diálogo que representa una escena de la vida real para envolver al oyente en un problema que el producto o servicio puede ayudar a resolver.
- Técnica de locutor directo: Es la más usada en la que el locutor transmite todo el guion. Su éxito depende del texto y simpatía del locutor.
- Dos locutores: Dos locutores se alternan las oraciones del texto
- Locutor actor: Se utiliza la voz de un actor o actriz que complete el mensaje del locutor.
- Jingle locutor: Se utiliza al comienzo del comercial, seguido por el locutor, terminando con el jingle.
- Sentido del Humor: Una escena realista puede tener toques humorísticos. Esta técnica es apropiada para productos de bajo precio, productos que la gente compra por divertirse o productos cuyo principal atractivo es el sabor.
- Entrevista al consumidor: El locutor habla con consumidores reales que relatan sus experiencias con respecto o servicio (experiencia positiva).

e) Elementos para la redacción de un spot de radio:

Sencillez: La clave en la radio es seguir una idea central. Use palabras conocidas, y frases cortas.

Claridad: Elimine las palabras innecesarias que puedan existir dentro del contexto.

Amenidad: Le sugiere al escritor que emplee un estilo dinámico, creando un ambiente en donde un amigo habla con otro acerca de un producto o servicio.

Credibilidad: Este elemento abarca todas las ventajas que deben ser presentadas al radioescucha desde el inicio hasta el final del spot.

Coherencia: Permite que el mensaje fluya con secuencia lógica desde la primera hasta la última palabra, usando frases de transición que sean uniformes para que la comprensión se facilite.

Originalidad: El comercial debe ser distinto a los otros y hacer resaltar las características del producto de forma original.

Empatía: Le recuerda al escritor redactar en tono amable y personal.

Compulsión: Imprímale a su spot una sensación de urgencia. Los segundos iniciales son cruciales, es cuando capta o pierde atención del radioescucha.

El guión de radio consiste en describir la idea del spot y los elementos que van a adornarlo. Indudablemente este medio de comunicación nos brinda la oportunidad de manera rápida y concreta que los jóvenes obtengan información sobre la existencia y beneficios que este espacio ofrece. Este medio de comunicación es de fácil acceso para los jóvenes, cabe resaltar que este tipo de anuncio no genera costo alguno³⁰. (Ver Apéndice 8)

f) Tríptico

Es un folleto informativo doblado en tres partes, por lo regular es del tamaño de una hoja de papel tamaño carta, contiene la información del evento e institución que lo organiza y las fechas, en la cara frontal, en las tres del centro de la hoja

³⁰ Spot publicitario y guión. URL: <https://prezi.com/kk1jlv1-u6o/spot-publicitario-y-guion/>.

vienen los invitados especiales, el contenido de conferencias, horarios, ponentes, recesos, datos de la inauguración y clausura, en la parte posterior se dejan los datos para inscripción e informes. Su nombre deriva, por extensión, de los trípticos artísticos.

Características generales

El tamaño varía dependiendo del formato que más se tenga o lo que se quiera poner o decir, variando el tamaño del soporte principal, siempre teniendo en cuenta que doblará 3 veces horizontalmente. La forma de distribución de los trípticos es variada. La disposición de la información suele ser la siguiente:

En la portada se imprime el eslogan o frase de la campaña así como el logotipo identificativo de la empresa. En el interior se despliega el argumentario de ventas exponiendo ventajas competitivas del producto o servicio, generalmente, apoyadas por fotografías o gráficos. El juego de tres láminas que se van desplegando permite ir exponiendo los argumentos en un orden determinado de modo que vaya creciendo el interés del cliente. Por último, la contraportada se reserva para colocar el logotipo de la empresa y datos de utilidad como localización, teléfono de contacto. Como su nombre lo indica es un medio para dar a conocer información más detallada de los beneficios que brinda el EPJ, desde luego lo que buscamos es que se logre mayor asistencia por parte de los jóvenes³¹. (Ver Apéndice 9)

g) Comunidad virtual

El concepto comunidad, y en especial su contraposición a la idea de Sociedad, es muy antiguo, de hecho, existen estudios que se remontan al siglo XIX y que caracterizan a la comunidad como algo familiar, emocional y rural. Esto es

³¹ Trípticos y Dípticos. URL: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=Tripticos+y+dípticos.

realmente interesante porque de alguna manera acerca la idea de comunidad a grupos sociales con lazos afectivos fuertes, como puede ser la familia, y evidentemente desde un punto de vista mercantilista, un grado de unión más fuerte, en definitiva, un mayor compromiso, permite unas relaciones más duraderas y rentables.

Un grupo de expertos en las interacciones entre las computadoras y los seres humanos indicaron en 1996 que los principales rasgos identificativos de las comunidades virtuales son los siguientes (Whittaker, Issacs y O'Day, 1997):

1. Los miembros comparten un objetivo, interés, necesidad o actividad que les ofrece la razón fundamental para pertenecer a la misma comunidad.
2. Los miembros tienen una actitud de participación muy activa, e incluso comparten lazos emocionales y actividades comunes muy intensas.
3. Los miembros poseen acceso a recursos compartidos, y políticas que rigen el acceso a esos recursos.
4. Existe reciprocidad de información, soporte y servicios entre los miembros.
5. Los miembros comparten un contexto, un lenguaje y unas convenciones y protocolos (las denominadas "netiquette").

Preece (2000) ofrece una interesante definición de Comunidad Virtual, al indicar que ésta comprende los siguientes elementos: (1) gente que desea interactuar para satisfacer sus necesidades o llevar a cabo roles específicos, (2) que comparten un propósito determinado (un interés, una necesidad, un servicio o un intercambio de información) que constituye la razón de ser de la Comunidad Virtual, (3) con una política que guía las relaciones y (4) con unos sistemas informáticos que median las interacciones y facilitan la cohesión entre los miembros.

Objetivos de la Comunidad Virtual (CV) Preece (2000) identifica 4 propósitos básicos de la CV:

1. Intercambiar información (obtener respuestas).
2. Ofrecer apoyo (empatía, expresar emoción).
3. Conversar y socializar de forma informal a través de comunicación simultánea.
4. Debatir, normalmente a través de la participación de un moderador.

Grantham (2000) sugiere “que la pertenencia a una comunidad, sea ésta virtual o no, permite al individuo satisfacer algunas necesidades psicológicas”³², que se corresponden con las siguientes preguntas:

1. ¿Quién soy yo?
2. ¿De qué soy parte?
3. ¿Qué me conecta con el resto del mundo y en qué medida me relaciono con las demás personas?
4. ¿Qué recibo de los demás?, ¿qué es lo que me importa?

En general, puede afirmarse que las CVs satisfacen los siguientes tipos de necesidades (Wang, Yu y Fesenmaier, 2002):

- Funcionales:
 - Realizar transacciones.
 - Obtener información y ayuda.
 - Ocio.
- Sociales:
 - Relacionarse con individuos con intereses y experiencias similares.
- Psicológicas:

19 Guinalú, M 2003.en: La Comunidad Virtual, Sistemas Informativos Contables 26 de Enero de 2015. URL:<http://www.ciberconta.unizar.es/leccion/comunidades>

- Identificarse y sentirse incluido dentro de algo.

Sin duda alguna la tecnología ha ido evolucionando.

2.5 PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Para la implementación de estas actividades, se considera lo siguiente:

Acción genérica: visita a las escuelas de nivel medio superior y superior para solicitar el apoyo a los directivos en la donación de libros.

Acción específica: visita a las escuelas: Prepa del Valle, JAC, Luis Mora, El Cbta 67.

Temporalidad: del 4 de marzo al 28 abril 2015 de 9:00 am a 13:30 pm.

1ª. Sesión Visita a las escuelas: Prepa del Valle, JAC, Luis Mora. 4 de marzo

2ª. Sesión Vista a las escuelas: Cbta 67, CECYTEH, UTVM 27 abril

3ª. Sesión Visita a las escuelas: COBAEH, UPN, 28 de abril.

Recursos humanos: interventoras, alumnos, directivos.

Recursos materiales: libros, solicitudes.

Viáticos y transporte

Meta: Recabar material bibliográfico de interés para los jóvenes e implementar biblioteca en EPJ.

Tríptico

Objetivo General: dar a conocer los servicios que se ofrecen, a quienes va dirigido, los días que se da servicio así como la hora en que está abierto.

Una vez diseñado e impreso el tríptico, visitaremos las escuelas “Justo Sierra”, “Jesús Ángeles Contreras”, “UPN”, para informarles sobre el EPJ. Los trípticos se repartirán bajo la siguiente distribución:

Distribución de Trípticos				
Escuela	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
CECYTEH	9:00 Hrs.			
PREPA DEL VALLE			9:00 Hrs.	
COBAEH				10:00 Hrs.
UTVM	11:00 Hrs.			
LUIS MORA		11:00 Hrs.		
C.B.T.a 67				11:30 Hrs.
JUSTO SIERRA		13:30 Hrs.		
JAC			14:00 Hrs.	
UPN	18:00 Hrs.			

La cantidad de trípticos serán entre 80 y 100 por escuela.

Meta: Informar mediante trípticos y spot de radio al 50% de jóvenes que acuden a escuelas sobre los servicios que ofrece EPJ, en el lapso de un mes.

Recursos humanos: interventoras, licenciado en comunicación.

Recursos materiales: hojas, impresora, computadora.

Recursos financieros: \$1,000.00

Spot de radio

Objetivo General: informar sobre la existencia del EPJ, su ubicación, horario y servicios que ofrece.

El spot de radio se transmitirá toda la semana cada hora. 6 a.m. 11:00 p.m. La radio en la cual se transmite el spot es: Radio la Brillante, pues es la que más audiencia tiene por parte de la comunidad ixmiquilpense.

Meta: Informar mediante trípticos y spot de radio al 50% de jóvenes que acuden a escuelas sobre los servicios que ofrece EPJ, en el lapso de un mes.

Recursos humanos: Licenciado en Comunicación, interventoras.

Recursos materiales: computadora, USB, radio difusora.

Recursos financieros: \$500.00

Página virtual:

Objetivo General: integrar y socializar temas de interés así mismo las inquietudes que tengan los jóvenes.

En esta página se subirán temas de interés actual para los jóvenes. Se programara un día a la semana para responder las dudas que estos tengan y al mismo tiempo se interactúa con ellos. Cuando se tengan eventos o exista un apoyo para su beneficio se publicaran en la página para que estos recursos se aprovechen.

Meta: Implementar grupos virtuales para que promuevan temas de impacto social, para que un 30% de los jóvenes hagan uso de la información y se proyecte EPJ, en el lapso de un mes.

Recursos humanos: jóvenes, interventoras.

Recursos materiales: computadora, internet, imágenes, libros, papelería.

Recursos financieros: Gestionados en EPJ.

Sala de lectura

Objetivo específico: Promover la integración de jóvenes al EPJ, para que identifiquen beneficios que éste programa les brinda.

Meta1: Implementar una sala de lectura a través de la gestión interinstitucional para sea visitada por el 30% de los jóvenes permanentemente.

Sesión 1: Gestión de recursos económicos en Presidencia Municipal- Ixmiquilpan. Del 3 de marzo al 7 de abril 2015.

Sesión 2: Compra de bienes e inmuebles 14 de abril 2015

Meta 2: Gestionar libros en CONACULTA, Instituciones Educativas, Asesores Académicos de UPN, Partidos Políticos, para incorporarlos a la sala de lectura.

Sesión 1: Elaboración y entrega de solicitudes, 18 de marzo 2015.

Meta 3: Promover el EPJ a través de espacios educativos que redunden en beneficio de su proceso de formación.

PLANEACION: 1	INTERVENTORAS:
ESPACIO PODER JOVEN	LEIDY MARTÍNEZ SOLÍS BEATRIZ ADRIANA PÉREZ CARBAJAL
PAGINA VIRTUAL	
Objetivo: integrar y socializar temas de interés así mismo las inquietudes que tengan los jóvenes.	
PERIODO: DEL 16 DE FEBRERO AL 14 DE MAYO DE 2015	
PROPÓSITOS DE LA PÁGINA VIRTUAL.	
<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los servicios que se ofrece el espacio Poder Joven a los jóvenes de 12 a 29 años de edad. •conocer los intereses, inquietudes de los jóvenes. 	
TEMA O CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Bullying • Embarazos a temprana edad. • Desempleo • Violencia en el noviazgo • Violencia verbal • Alcoholismo 	
INICIO	DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agregar a los jóvenes de 12 a 29 años a la página virtual. ➤ Subir 1 reflexión al día. ➤ Subir temas de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primero empezaremos por agregar a los jóvenes que conocemos para que estos a su vez también hagan lo mismo con los que ellos conozcan y se empiece a formar el grupo. ➤ Para iniciar estaremos subiendo una reflexión para los jóvenes. ➤ Se subirá un tema cada 3 días, esto dependiendo con el interés de los jóvenes, por lo que se les pedirá su opinión y con base en esto estaremos subiendo los temas de su agrado. ➤ Por medio de esta página se subirán los apoyos que se les ofrecen.
RECURSOS MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora libros, revistas internet.

PLANEACION: 2	INTERVENTORAS:
ESPACIO PODER JOVEN	LEIDY MARTÍNEZ SOLÍS BEATRIZ ADRIANA PÉREZ CARBAJAL
SPOT DE RADIO	
Objetivo: informar sobre la existencia del espacio poder joven, su ubicación, horario y servicios que ofrece.	
PERIODO: DEL 17 DE MARZO AL 17 DE MAYO DE 2015	
PROPÓSITOS DEL SPOT DE RADIO	
• informar a jóvenes de 12 a 29 años de edad sobre el EPJ.	
TEMA O CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • ubicación • horario y días de servicio. • Servicios que se ofrecen 	
INICIO	DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grabar el spot de radio. ➤ Radio mezquital ➤ Radio cardonal. ➤ Radio la brillante 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se visitara la radio mezquital, cardonal y la brillante, para que pasen el spot. En diferentes horarios. ➤ Por medio de este spot los jóvenes de las diferentes comunidades sabrán de la existencia de EPJ.
RECURSOS MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Spot de radio 	

PLANEACION: 3	INTERVENTORAS:
ESPACIO PODER JOVEN	LEIDY MARTÍNEZ SOLÍS BEATRIZ ADRIANA PÉREZ CARBAJAL
<p align="center">SALA DE LECTURA</p> <p>Objetivo: Promover la integración de jóvenes al EPJ, para que identifiquen beneficios que éste programa les brinda.</p>	
<p align="center">PERIODO: DEL 16 DE FEBRERO AL 14 DE MAYO DE 2015</p>	
<p align="center">PROPÓSITOS DE LA SALA DE LECTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ofrecer un espacio de a los jóvenes de 12 a 29 años de edad. • 	
<p align="center">TEMA O CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros (cuentos, novela, revistas). • Juegos de mesa. • Videoteca. 	
INICIO	DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos económicos. ➤ Gestionar libros. ➤ Comprar material. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primero se gestionan recursos económicos para la implementación de la sala de lectura en instituciones de gobierno y privadas. ➤ Se visitan instituciones educativas para gestionar libros.
<p align="center">RECURSOS MATERIALES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • • • • • 	<ul style="list-style-type: none"> Libros Discos Mesas Sillas Librero

Descripción operacional de las actividades y tareas a realizar

ACTIVIDAD	TAREAS	TÉCNICA	PRODUCTO
Presentación del proyecto ante personal de desarrollo social y espacios poder joven.	Solicitar al personal estén presentes en esa fecha, tener el proyecto a disposición.	Visita a la secretaría de desarrollo social, y al coordinador de EPJ.	Aprobación para poder implementar el proyecto.
Gestionar libros en las instituciones educativas. (UTVM, JAC, Prepa del valle, Luis Mora, Cecyteh, CBTa 67, cobaeh plantel Orizabita).	Elaboración y entrega de oficios	Impresión y comunicación personalmente.	Proporción de los recursos materiales.
Realización de trípticos, carteles.		Impresión y entrega personalmente.	Entrega de los trípticos y carteles a las instituciones.
Grabar un spot de radio		Llevar el spot a las diferentes estaciones de radio, para que llegue de este modo a las comunidades a donde no pueden hacer el uso de la tecnología (computadoras).	
Creación de una página virtual		Agregar a los jóvenes, iniciando primeramente por nuestros	

		compañeros, para que ellos agreguen a sus conocidos y de esta manera se forme una red virtual.	
Implementación de una sala de lectura.	Gestión de apoyos económicos.	Visita a los establecimientos.	Proporción de recursos económicos.

Este capítulo se inició con la fase de problematización que nos llevó a la delimitación del problema, establecer los objetivos y las metas de la intervención, describir el ámbito y la justificación de la intervención lo cual nos dio la pauta para realizar el diseño de la intervención, en la cual se plantea la difusión como estrategia principal para que la institución consiga una mejora en el funcionamiento del programa para lograr el impacto que se pretende. Además de que se realizó la planeación de las actividades específicas para que se llevaran a cabo en tiempo y forma y de esta manera cumplir con los objetivos propuestos.

En el siguiente capítulo, exponemos como se fue construyendo el PDE, los autores que lo sustentan, como fue el proceso de intervención dando cuenta de los resultados obtenidos una vez aplicada la estrategia, se hace un análisis del desempeño que tuvimos como interventoras, así como la evaluación del proyecto y por último las conclusiones a las que se llegaron, también se da a conocer la bibliografía que se utilizó y los apéndices donde se muestran las actividades realizadas.

CAPÍTULO 3

INFORME METODOLÓGICO

El informe consiste en sistematizar el proceso seguido de la fase de diagnóstico, aplicación y logro de los resultados. Es necesario resaltar que no solo ayuda el decir las conclusiones y los resultados positivos, si no también aludir a las limitaciones encontradas en el desarrollo del PDE.

En este capítulo damos a conocer la manera en que se fue construyendo cada uno de los capítulos del PDE, asimismo describimos como fue cada paso del proceso que nos lleva a la titulación, los autores que nos fueron de utilidad, mencionamos cada actividad implementada y los resultados que estas fueron arrojando, siendo este el último capítulo de dicho proyecto.

En el proceso de la realización del PDE se han obtenido datos y se han sistematizado, mediante el diagnóstico se hizo una estructuración de los mismos y otras informaciones sobre recursos y medios, todo ello esperando que sirvan para la programación y realización de actividades. Ahora bien, este trabajo, implica que la redacción de un documento hay que hacerla en forma adecuada para que sirva a los propósitos del trabajo.

Como menciona Ezequiel Ander Egg “todo informe tiene algo en común; cualesquiera que sean los destinatarios o el tipo de informe redactado, el objetivo es el mismo: comunicar los resultados de una investigación.”³³ En concreto lo que se desea dar a conocer en el informe es el impacto que se obtuvo en cada una de las actividades realizadas, haciendo un análisis crítico y constructivo.

En el informe se debe incluir una relación de todo lo que se ha hecho, fechas y circunstancias: como se han llevado a cabo las distintas etapas del proyecto y las dificultades que han surgido. Es importante destacar no solo los logros sino

³³ Ezequiel Ander Egg. 2006. Pautas para la redacción de informes. En: Antología Diagnóstico Socioeducativo Pág. 132

también las dificultades encontradas, lo que nos ayudó a prevenir en otra ocasión. Dentro del mismo las recomendaciones que se consideran convenientes para el futuro. Esto teniendo en cuenta que un proyecto no termina nunca, pues siempre se pueden abordar nuevas dimensiones del mismo.

Cabe mencionar que el informe es un escrito donde se presentan los resultados obtenidos durante la intervención. Roberto Hernández menciona que los resultados son “producto del análisis de los datos, normalmente resumen los datos recolectados y el análisis de lo efectuado”³⁴, no solo se trata de describir las acciones realizadas sino también los logros que se obtuvieron con cada una de ellas para la mejora de la institución.

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Considerando que la investigación es una actividad social, sujeta a los cambios de la vida social e institucional para poder conocer fenómenos sociales, en el caso que nos ocupa. La actividad de investigación se realizó en un periodo de un año considerando: a) el acceso b) la negociación c) recolección de la información d) observación e) registros de información f) análisis e interpretación de información g) bosquejo de la intervención h) diseño del PDE.

¿Promover el programa EPJ para que los jóvenes de Ixmiquilpan obtengan los beneficios que este otorga?

¿Qué hicimos para construir este planteamiento?, primero se detectaron diferentes situaciones problematizadoras, las jerarquizamos por orden de importancia y trascendencia, identificamos causas y consecuencias, consideramos la posibilidad de atender el problema con base en los recursos financieros, nuestras capacidades de gestión, la viabilidad e importancia es decir; la trascendencia para la resolución o no del mismo.

³⁴ Roberto Hernández Sampieri. 2006. Elaborar el reporte de resultados. En antología Diagnóstico socioeducativo. Pág. 138.

Otro aspecto importante, una vez que establecimos la viabilidad se definió los tiempos de aplicación de la estrategia de de la intervención, la recabación de información documental par a efectuar el estudio producto de una reflexión y de una articulación entre el referente teórico y el análisis de los instrumentos aplicados: entrevistas, encuestas -cuantas-.

Este proceso fue difícil porque teníamos dato e información, cuestionarios que no sabíamos delimitar es decir; teníamos el objeto pero no concretábamos el objetivo de la investigación en curso.

Debemos aclarar que la actividad de la investigación represento para nosotros un reto, inversión de tiempo, estrés, desesperación, pero sobre todo la vuelta al dato y la búsqueda de referentes teóricos que nos permitieran entender y comprender la naturaleza del problema planteado.

Este esfuerzo _a medias – porque no tenemos la formación de investigadores también posibilito el encuentro constante de puntos de acuerdo y desacuerdo entre ambas, porque intercambiábamos ideas, aplicábamos teorías y conceptos sin ser expertas y sin dominar el intercambio disciplinario para esta investigación. Esta etapa del análisis pudo ser el más impreciso y justamente esto hace una utilidad limitada de esta investigación.

Por último el manejo articulado de conceptos y referentes en nuestra visión de investigadores dan cuenta de cómo construimos el problema, en razón de la experiencia, de la práctica, del trabajo cotidiano que se hizo en EPJ. No hay verificación de los hechos observados tampoco manifestaciones totalmente objetivas; solamente damos a conocer prenociones de la dificultad de la difusión del EPJ respecto a los marcos interpretativos en nuestra persona.

Para cerrar este apartado debes señalar que la identificación de un problema de investigación puede ser entendida como simple detección de un tópico que ; de manera inmediata es captada como relevante bajo la forma de nociones que dan cuenta de relaciones construidas en función de una explicación sobre un hecho o

fenómeno, por lo anterior se enfrenta en un primer momento la necesidad de distinguir entre lo que representa una temática y una problemática aludida.

Inicialmente teníamos descrito una temática la cual daba cuenta de ciertos niveles de abstracción que no podíamos resolver. Por ejemplo planteábamos la idea de la difusión como un mito o una realidad situación que nos colocaba en una referencia sobre procesos complejos de la realidad social. Después de tantas revisiones hechas por los expertos una problemática nos queda claro que hace referencia a un planteamiento que no guarda grados de abstracción. Es decir, un problema de investigación plantea la manera más indicativa o concreta que sugiere ser abordado y estudiado para definir de manera específica la estrategia de resolución.

Este proceso de construcción sobre el objeto de estudio –la escasa difusión del EPJ-, dio lugar a definir y problematizar con cierta aproximación y al mismo tiempo un distanciamiento sobre el conocimiento de lo que sucedía en este espacio. Como tal; la actividad de investigación consistió –en una búsqueda sistematizada, empírica y crítica de los aspectos más importantes que ocurrían-³⁵

Es así que el aparato teórico y conceptual de esta investigación se centra en un enfoque de interpretación. La pregunta que salta en esta postura fue sobre como

Con base en el reglamento general para la titulación profesional de la licenciatura que señala en su artículo 5º, que la titulación constituye una actividad terminal de formación de los estudiantes de las licenciaturas que ofrece la UPN, permite recuperar y poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en el curso de los estudios profesionales; en el caso de la LIE los documentos recepcionales deberán abordar aspectos de la realidad social y educativa, podrán

³⁵ Teresa, Pacheco M. 2000. Investigación social en educación. Consideraciones metodológicas. Pag.57-75. En: La investigación social. Problemática metodológica para el estudio de la educación. México. CESU-UNAM.

realizarse bajo diferentes enfoques dependiendo del objeto de estudio de que se trate.³⁶

Por ello el planteamiento y delimitación del problema de investigación se construye desde niveles de análisis sujetas al razonamiento derivadas de la observación para establecer una explicación con proposiciones teóricas partiendo de dos grandes perspectivas: la micro y la macro social

En nuestro caso esta investigación se centro en lo micro es decir en el análisis sobre la organización del EPJ para poder comprender la constitución del mismo, lo cual nos ha permitido explicar y situar algunos supuestos sobre la escasa difusión.

Con base en lo anterior la UPN tiene diversos procesos para llevar a cabo la titulación como marca el reglamento general en el capítulo 3, artículo 10 las opciones para titularse son: tesis, tesina, proyecto de innovación docente, propuesta pedagógica, PDE, monografía, sistematización de intervención profesional, examen general de conocimientos debido a todo esto se tomo la decisión de titularse en base al PDE que era la opción más rápida para culminar dicho proceso.

La construcción del PDE sin duda fue un gran reto, el cual realizamos en las oficinas de desarrollo social en el programa EPJ. Sin embargo, llevando como guía los indicadores el PDE resultó menos complicado y fue lo que nos dio la pauta para comenzar en el desarrollo del trabajo se realizó antes que nada un diagnóstico, con base en la observación se detectaron varias problemáticas, percibimos que no era posible atender todas, por lo tanto nos dimos a la tarea de priorizar la problemática más importante en la cual se pudiera intervenir para darle una mejora o solución, a este proceso se le llamó delimitación del problema.

Por otro lado se tuvo que describir el ámbito y la justificación de la intervención, asimismo dar a conocer los fundamentos teórico metodológicos que sustentan el PDE, autores como Ezequiel Ander Egg quien nos da la pauta para respaldar el

³⁶ UPN, 2002. Reglamento General para la Titulación Profesional. LIE. Pág. 7

diagnóstico, Peter Woods habla de cómo ingresar en alguna institución definiendo a esto “acceso” por lo que retomamos sus aportes.

También consideramos los referentes de Carlos Sabino para la delimitación del problema, de Ardonio Jaques retomamos sobre las bases de la intervención, Frida Díaz Barriga nos da la pauta para hablar de lo que es estrategia sin embargo solo fue para entender que lo que llevaríamos a cabo era una secuencia didáctica para la cual nos basamos en lo que dice Thomas Miklos. Posteriormente se planteó el objetivo general y específico a través del diseño de estrategias con las metas a lograr para realizar la intervención. Cabe aclarar que el proceso de observación duró un año, se aplicaron 150 cuestionarios a los alumnos de las escuelas que visitamos, se visitaron 8 escuelas (La Preparatoria JAC, Luis Mora, Del Valle, CECyTEH, CBTa 67 del Tephé, Bachillerato de Orizabita, La UTVM, Secundaria Gral. Justo Sierra) se realizaron 40 entrevistas al alumnado solamente con alumnos de preparatoria como muestra representativa lo que nos permitió obtener un “sondeo”.

3.2 EL INFORME DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Una vez diseñadas las estrategias, nos dimos a la tarea de solicitar la autorización al personal y responsables del EPJ, esta actividad se realizó el 16 de febrero 2015, estando presentes: El coordinador del EPJ, la Secretaría de Desarrollo Social, y la Tutora de Seminario de titulación, se expusieron las actividades que se llevarían a cabo, aprobando el PDE en razón de esto se comenzó con la implementación de las actividades diseñadas:

1) Implementación de Sala de lectura

Objetivo específico: Promover la integración de jóvenes al EPJ, para que identifiquen beneficios que éste programa les brinda.

Como primera actividad se realizó la gestión económica en presidencia municipal Ixmiquilpan, para la implementación de la sala de lectura. El día 10 de marzo a la

1:00 tuvimos audiencia con el Presidente Municipal, en virtud de que no se encontró el ciudadano; el día 18 de marzo recibimos una llamada telefónica, y nos notificaron que ya se había autorizado el recurso económico que se había solicitado, por lo que ese mismo día nos presentamos llevando consigo la solicitud firmada y sellada por el director de UPN y su copia de IFE. (Ver Apéndice 10)

El día 7 de Abril se nos indicó nos presentáramos en el área de finanzas a las 9:30 am, con la contadora Patricia Badillo quien es la encargada de tramitar el recurso económico solicitado, por lo que en esa ocasión nos acompañó la tutora de servicio social, pues se requería de sello y firma de la UPN. Después de esta gestión adquirimos los bienes e inmuebles para habilitar la biblioteca en el EPJ.

El día 18 de marzo fuimos al Foro cultural Efrén Rebolledo, para gestionar libros, esta tarea se concreta por parte de los encargados de esta dependencia solicitándonos la asistencia a un diplomado para poder obtener los materiales bibliográficos. Cabe mencionar que hasta ahora no ha sido lograda. En virtud de lo anterior fuimos a instituciones educativas y solicitamos libros con maestros y amigos, logrando un total de 50 libros, los cuales se han incorporado al EPJ, para que los jóvenes puedan acceder a estos referentes como medios para concretar tareas e investigaciones que les dejan en las diversas instituciones escolares. (Ver Apéndice 11)

Meta1: Implementar una sala de lectura a través de la gestión interinstitucional para sea visitada por el 30% de los jóvenes permanentemente.

Respecto a esta meta, la sala de lectura en EPJ no fue concretada porque no se contó con el apoyo de los responsables, las gestiones se hicieron de manera independiente logrando con ello la puesta en práctica de nuestras habilidades para gestionar. Sabemos que esta tarea es ardua, que nuestras pretensiones es atraer a la población joven para que encuentre en EPJ un medio que les permita resolver problemas de manera inmediata, que al acudir a este espacio tengan la certeza

que les ofrece vías de mejora en su escolaridad, pero también reconocemos que la implementación de la sala de lectura es una ventana a la difusión del programa, porque en el municipio sólo se cuenta con una biblioteca pública y se requiere de mayores espacios para apoyar a los jóvenes en la promoción de la lectura.

Esta actividad no fue cubierta en su totalidad, hasta el momento se realizan gestiones pero no se cuenta aún con esta sala, porque no contamos con la bibliografía suficiente, el espacio no es adecuado, tampoco se cuenta con personal para que funja como encargada de la sala de lectura y obviamente la “visita de los jóvenes” al EPJ.

Meta 2: Gestionar libros en CONACULTA, Instituciones Educativas, Asesores Académicos de UPN, Partidos Políticos, para incorporarlos a la sala de lectura.

En consideración con lo anterior, la meta de gestión de libros se realiza sin obtener el total de libros previstos para conformar la sala de lectura, lo que hizo posible un avance del 30%.

Meta 3: Promover el EPJ a través de espacios educativos que redunden en beneficio de su proceso de formación.

En cuanto a esta meta acudimos a escuelas de educación media superior y superior: Preparatoria del Valle, JAC, Justo Sierra Secundaria (del 27 al 30 abril), colocando carteles y repartiendo trípticos. Aun cuando no se cuenta con la sala de lectura, se les ofrece a los jóvenes referencias bibliográficas para que consulten en las diversas tareas educativas e investigaciones que el profesorado de las instituciones les encomiendan.

2) Distribución de trípticos y carteles en escuelas

Objetivo General: dar a conocer los servicios que se ofrecen para que conozcan el EPJ

Meta: Informar mediante trípticos y carteles al 50% de jóvenes que acuden a instituciones educativas, sobre los servicios que ofrece EPJ en el lapso de un mes.

Se visitaron las escuelas de medio superior CECyTEH, C.B.T.a 67, COBAEH, LUIS MORA, JAC, PREPA DEL VALLE y superior UTVM, UPN, así como la secundaria Justo Sierra, para la colocación de carteles y la distribución de trípticos. (Ver Apéndice 12)

Esta meta logró cubrir a la población escolar que se tenía planeada, los jóvenes comentaron que no conocían EPJ ni siquiera las escuelas más cercanas tenían conocimiento de la existencia del espacio, además mostró interés por conocer más sobre los beneficios que se ofrecen, la sugerencia que nos hicieron fue la colocación de letreros o anuncios que indicaran donde están las oficinas (Ver Apéndice 13).

En cuanto a la meta, planteada, se cubre en su totalidad en el tiempo establecido. El impacto de la difusión se concretará a mediano plazo, en cuanto se haga evidente la afluencia de jóvenes al EPJ.

3) Transmisión del spot de radio

Objetivo General: informar sobre la existencia del EPJ, su ubicación y servicios que ofrece.

Meta: informar al 50% de jóvenes que no acuden a un espacio educativo sobre los servicios del EPJ.

Como primera instancia visitamos radio mezquital, pero debido a que se estaba viviendo un proceso electoral (abril y mayo 2015) nos hicieron saber que por el

momento no se podía transmitir el spot en estas fechas, que solo sería al finalizar las elecciones, por lo que nos dirigimos a la radio “la brillante” ubicada en el calvario, ahí nos citaron al día siguiente (28 abril 2015) para que habláramos con el director de la radio, llevamos lo que se nos pidió y el spot se transmite a partir del 30 de abril y lo pasaran cada hora, durante una semana consecutiva. Hasta ahora en las comunidades en donde escuchan esta emisora los jóvenes que no tienen la posibilidad de asistir a una escuela por este medio se enterarán que existe un espacio donde pueden ir a realizar actividades totalmente gratuitas. (Ver Apéndice 14 y 15)

Sin embargo, no se logró cumplir la meta, sabemos que los jóvenes de hoy se encuentran inmersos en la tecnología, la gente adulta escucha constantemente esta vía de comunicación, la difusión se hace en tiempo y forma. Lo certero, es que no se concretan visitas periódicas a EPJ, ante esto esta meta tendrá impacto a mediano y largo plazo. Mientras tanto se sigue promoviendo la viabilidad del espacio en espera de que los radioescuchas puedan comunicar y transmitir el mensaje a la población joven.

4) Página virtual

Objetivo general

Integrar y socializar temas de interés así mismo las inquietudes que tengan los jóvenes

Meta: implementar grupos virtuales para que promuevan temas de impacto social, para que un 30% de los jóvenes hagan uso de la información y se proyecte EPJ esto se realizara de manera permanentemente.

Se creó la página virtual con el nombre “Las páginas de la vida a través de imaginarte” la idea es que los jóvenes aquí puedan interactuar, debatir, compartir experiencias, por otro lado es un medio para que se realice la difusión del programa EPJ.

Esta meta se ha logrado cumplir, los jóvenes que se encuentran agregados han mostrado interés por temas como el bullying, embarazos a temprana edad, manifestando que es de su agrado y que se siga realizando esta actividad, cabe destacar que la implementación de esta página será permanente aun cuando no nos encontremos en contacto directo con la institución se puede tener relación con los jóvenes a través de la página. El resultado es positivo, debido a que se sabe que hoy en día las redes sociales forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes, en la actualidad es muy común que se vean inmersos en ella.

3.3 DESEMPEÑO DE LOS INTERVENTORES

Desde que ingresamos a la institución nos percatamos de la apatía que tenía el coordinador del EPJ para realizar actividades con jóvenes en comparación con los encargados de otras áreas se ven en constante movimiento realmente buscan opciones para que los jóvenes tengan actividades que realizar en su tiempo libre.

Una vez que se presentó la propuesta se mostró indiferente porque algunas de las ideas que queríamos realizar él ya las tenía en mente tiempo atrás, surge una pregunta entonces ¿Por qué no las implementó? Esto solo nos demostró de la falta iniciativa para realizar actividades empezando por la difusión del EPJ.

Una vez que se inició con la implementación de las actividades nos podemos percatar que en lo que concierne al coordinador él sigue con la misma actitud a pesar de que se ha mostrado una mayor afluencia de jóvenes en el espacio.

Nos damos cuenta que hoy en día hacen falta interventores en las distintas áreas del ámbito social, lo podemos percibir al momento de haber implementado las estrategias. Los LIE dentro de las competencias que tenemos es la gestión, lo cual fue una de las primeras actividades que realizamos, y que nos brindo la

oportunidad de darnos a conocer a los lugares a donde gestionamos los diferentes recursos tanto materiales como económicos.

Como interventoras y de acuerdo a las competencias que se deben tener podemos decir que somos capaces primeramente de realizar un diagnóstico, de aplicar las técnicas necesarias para llegar a este, de conocer y analizar, desde una visión amplia e integral, la situación actual de la Educación de las personas jóvenes y adultas. Así mismo de Reconocer en distintos programas y/o proyectos nacionales o estatales los enfoques sobre el aprendizaje y la enseñanza que existen en torno a la educación de las personas adultas.

De caracterizar a los sujetos y los grupos que participan en los procesos socioeducativos y sus necesidades de aprendizaje considerando su condición socioeconómica, étnica, ciclo de vida y género. También de llevar a cabo la gestión ante diferentes instituciones, considerando las necesidades y el contexto en el que me encuentro, así como de propiciar la formación y asesorar grupos de aprendizaje constituidos por personas jóvenes y adultas, desde la concepción operativa de los grupos, a fin de que logren apropiarse de su proceso y realicen acciones que incidan en la transformación de su realidad social, económica y cultural.

Elaborar proyectos y acciones educativas, desde una perspectiva amplia y con una actitud de respeto a la diversidad de los sujetos que participan en ellos, de tal manera que respondan a sus necesidades de aprendizaje de acuerdo con sus características y contextos. Diseñar estrategias basadas en cambios planeados que garanticen la eficiencia de un proyecto socioeducativo dirigido a personas jóvenes y adultas.

Diseñar y aplicar estrategias de monitoreo y seguimiento de los procesos de las etapas de desarrollo de los proyectos o programas considerando tanto las aportaciones metodológicas y técnicas de diversos enfoques como las

particularidades de las diferentes áreas de acción de la EPJA, a fin de favorecer la participación de los sujetos y la consolidación de las acciones que realizan. Obtener resultados confiables de la evaluación y seguimiento, en los que descansen la toma de decisiones para reorientar, ajustar o en su caso reestructurar la naturaleza y dirección de programas y proyectos de intervención. Así como realizar un plan de trabajo el cual ayude a realizar las diferentes actividades en un determinado tiempo.

Como interventores tenemos una tarea ardua y nada fácil lo que nos ayudó a notar que somos capaces de resolver problemas o mejorar situaciones solo con el hecho de realizar actividades que sean de calidad. Es decir que dejemos huella en cada espacio y en el trabajo que se realizó.

Las necesidades que se presentan día con día son cada vez más complejas los jóvenes y los adultos requieren de atención inmediata y por años se han dejado a la deriva, a su suerte sin poner énfasis en que no solo es importante su desarrollo cuando son pequeños, es de vital importancia en su forma de vida a lo largo de los años y es aquí donde los interventores tenemos la capacidad y el compromiso de generar estos cambios.

3.4 EVALUACIÓN DEL PDE

Cuando un proyecto se pone en marcha además de dar seguimiento al cronograma de las actividades es sumamente importante dar cuenta de los resultados. La evaluación es la acción que se debe realizar para verificar la eficacia de los programas y así proponer estrategias que ayuden al mejoramiento del proyecto, una vez implementadas las estrategias corroborar sí están cumpliendo con los objetivos planteados, si los recursos y/o materiales que se están utilizando son adecuados y si no reformularlos de tal manera que se logre

una mejora, por último la evaluación ayuda a ver qué impacto se obtuvo y si resultaron válidas y si se logró el cambio o no y por qué.

Entendiendo por evaluación al “proceso en caminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y toma de decisiones futuras”³⁷ la evaluación debe ser entendida más allá de una simple verificación de criterios marcados que define el cumplimiento o incumplimiento de ciertos parámetros, es más bien un proceso que proporciona información para toma de decisiones, en este sentido en este PDE, el informe de los resultados es totalmente imprescindible.

Para el EPJ consideraremos necesaria la evaluación inicial, intermedia y final, esto con el afán de obtener datos y no divagar con las actividades planeadas, porque aunque se tengan bien centrados y definidos los objetivos siempre existe la posibilidad de salirse de ellos.

La evaluación se realizó en el transcurso de la aplicación del PDE, implementando encuestas y rubricas inicial, procesual y final, (Ver Apéndice 16-19) de esta manera se hizo una evaluación procesual, corrigiendo lo que no funciono, así corregimos e implementamos acciones que fortalecieran las actividades. El trabajo de la intervención también se evaluó con base a las observaciones que se realizaron en la institución, puesto que los cambios son notables ahora ya existe una mayor afluencia de usuarios al EPJ.

La evaluación inicial o también llamada diagnóstica ha de ser valorativa pero también, y esencialmente, identificativa, es “la información que se puede obtener y

³⁷ Ernesto Cohen, Rolando Franco, 2015. Evaluación de proyectos sociales. En: Antología Evaluación y seguimiento de proyectos. UPN 2015. Pág. 77

sistematizar del contexto y de los individuos que interactúan en el centro”³⁸ Esta nos dio la pauta para la realización de objetivos, metas y diseño de las estrategias, es aquí donde se ven reflejadas las carencias y valores, por lo tanto disminuir las deficiencias existentes y aprovechar los elementos favorables.

Al encontrarnos inmersas en el EPJ y con base en el diagnóstico pudimos observar la falta de jóvenes en dicho espacio, aun cuando los servicios que se ofrecen son de manera gratuita, no existe tal afluencia. Esto debido a que la mayoría de los jóvenes no conocen sobre dicho lugar, debemos decir que ni nosotras sabíamos que en Ixmiquilpan existiera este sitio. En el tiempo en que estuvimos realizando el diagnóstico, solo asistían 2 jóvenes (Ver Apéndice 20) y esto ocasiona que no se puedan desarrollar diferentes actividades.

La evaluación procesual se lleva a cabo con base en la realidad, es sistemática, permite conocer la institución y seguimiento de cada actividad, cobra sentido cuando conlleva a la comprobación de la aplicación de las acciones. Esta evaluación “comprueba la aplicación de los principio y criterios establecidos en la planificación del centro y establece los mecanismos para controlar el cumplimiento de tales principios y criterios con el fin de conseguir un adecuado funcionamiento del centro”³⁹. como su nombre lo indica debe de poseer continuidad en el tiempo, es decir que en este proceso se debe evaluar consecutivamente el desarrollo de cada actividad debido a que esto permite comprobar en qué medida se van cumpliendo los objetivos y así mejorar o cambiarlos para tener una intervención de calidad.

Una vez que tenemos el diagnóstico, nos dimos a la tarea de implementar una serie de actividades, la prioridad fue que los jóvenes ixmiquilpenses conocieran sobre este lugar, por lo que se inició con la campaña de difusión, teniendo como

³⁸ María Antonia Casanova Rodríguez. s/f. La evaluación inicial. En: Antología básica, Evaluación y seguimiento en la escuela. LE´94. Pág.88

³⁹ Ibídem

estrategias, la transmisión de un spot de radio, distribución de trípticos y carteles en instituciones educativas (C.B.T.a 67, CECYTEH, COBAEH, LUIS MORA. JAC, PREPA DEL VALLE, UPN y la secundaria JUSTO SIERRA), además también la colocación de los carteles en lugares visibles, para que no solo los alumnos que pertenecen a una institución educativa estuvieran informados, sino también la población en general.

En la evaluación final se “pretendió interpretar, valorar y juzgar los logros obtenidos, esta fase fuertemente interrelacionada con los otros dos momentos evaluativos (inicial y procesual), determinan si se han satisfecho las necesidades previstas, valorando los efectos positivos y los negativos y analizando las causas que, en bastantes casos, se pueden plasmar en propuestas”⁴⁰. Nos da la pauta para verificar que se hayan cumplido los objetivos planteados al inicio del proyecto y evaluar en qué medida se cumplió con los mismos, así mismo para determinar que nos faltó durante el proceso y proponer nuevas actividades.

De acuerdo a las estrategias implementadas y al cuestionario aplicado a los jóvenes nos podemos dar cuenta que se tuvo una respuesta favorable, pues asistieron más jóvenes de los que al principio visitaban el EPJ haciendo uso de las instalaciones. Los resultados arrojan que los jóvenes se enteraron de la existencia del EPJ mediante la difusión que se realizó en el municipio de Ixmiquilpan. (Ver Apéndice 21)

Todo proyecto surge como una respuesta a una idea que busca ya sea la solución de un problema o a la forma para aprovechar una oportunidad para mejorar, muchos factores influyen en el éxito o el fracaso de un proyecto, al detectar un problema se recaba información para tomar decisiones que permitan enfrentarlo de la mejor manera posible, se reflexiona sobre el acierto o el error que se tuvo al poner en marcha las actividades, de esta manera se evalúan las acciones para

⁴⁰ Ibídem. Pág.285

ajustar su comportamiento futuro. El proyecto evaluó para dar a conocer la factibilidad que se obtuvo durante la puesta en marcha hasta que se culminó dicho proceso.

No todas las evaluaciones son iguales. Pueden establecerse diferencias entre ellas según variados criterios, tales como el tiempo de su realización y los objetivos que persiguen, quienes las realizan, la naturaleza que poseen, la escala que asumen y los decisores a los que van dirigidas.

Para lo cual se toma en cuenta la evaluación de procesos que “determina la medida en que los componentes de un proyecto contribuyen o son disfuncionales a los fines perseguidos. Se realiza durante la implementación, busca detectar las dificultades que se dan en la programación, administración, control etc.”⁴¹ Con esta evaluación determinamos si los servicios y metas son apropiados, si están siendo entregados a los destinatarios como se pretendía si se cuenta con una organización y la efectividad del programa, nos permite visualizar si se cumplieron las metas planificadas que en un inicio se diseñaron. Su función central es medir la eficiencia con que opera el proyecto, en este caso el PDE aplicado fue factible con la difusión y proyección, lo que hizo posible que se elevara al doble la asistencia de los jóvenes a EPJ.

La evaluación de impacto busca “apreciar en qué medida el proyecto alcanza sus objetivos y cuáles son sus efectos secundarios (previstos y no previstos)”⁴² con esta se determinó si la intervención produjo los efectos deseados en la comunidad ixmiquilpense, así como las consecuencias no previstas en los beneficiarios ya sean positivas o negativas, es decir mira hacia atrás si el proyecto funcionó o no, descubriendo las causas. Por lo tanto los efectos deseados fueron: que la comunidad ixmiquilpense conociera y asistiera a EPJ para que disfrutaran de los

⁴¹ Ernesto Cohen, Rolando Franco, 2015. Tipos de evaluación. En: Antología Evaluación y seguimiento de proyectos. UPN 2015. Pág. 112

⁴² Ídem

servicios y beneficios que este ofrece. Que ahora con mayor afluencia de jóvenes sea posible que el coordinador realice más actividades y que no se tengan que inventar los nombres de los usuarios que el programa realmente opere de la mejor manera posible. Después que se aplicaron las estrategias nos podemos dar cuenta que no ha sido necesario inventar nombres pues las listas con las que se cuenta en el EPJ ya se completan con los que hacen uso de los servicios. (Ver Apéndice 22 y 23)

Para llevar a cabo el proyecto tuvimos en cuenta efectos previstos como el hecho de que en algunas instituciones no nos dejarían entrar a distribuir los trípticos y pensamos en distribuir no solo dentro de las escuelas, si no esperar a que fuera la hora de la salida y poder así repartirlos, además sabíamos que no teníamos apoyo económico por parte de la institución e imprimimos la cantidad de trípticos y carteles que estuvieran a nuestro alcance. También tuvimos presente que no éramos expertas en elaborar un spot de radio y nos dimos a la tarea de buscar una persona especialista en este tipo de actividades.

En cuanto a la implementación de la página virtual, se puede decir que hasta el momento hemos tenido alrededor de 25 jóvenes que se han unido a este grupo virtual, los resultados, que se han obtenido son favorables debido a que muestran interés por los temas publicados, así mismo comentan que no conocían un espacio que realizara actividades con los jóvenes. (Ver Apéndice 24)

Cabe mencionar que se presentaron imprevistos, cuando acudimos a la radiodifusora del valle del mezquital para solicitar que se transmitiera el spot de radio no fue posible debido a que nos encontrábamos en veda electoral esto por las elecciones políticas, sin embargo buscamos otra opción logrando que en la radiodifusora la brillante se transmitiera cada hora durante una semana. Otro imprevisto que se presentó fue el hecho que el coordinador de EPJ no nos permitía realizar la difusión pues solo quería que estuviéramos en el espacio para realizar la tarea de subir sus registros a plataforma o para que cubriéramos su

lugar en su ausencia, esto nos restringía para cumplir con las actividades planeadas porque toda la mañana se nos requería en la institución y por las tardes asistíamos a la escuela.

Por otro lado el coordinador de EPJ no mostro interés alguno en la propuesta manteniéndose indiferente en la realización de cada actividad, a pesar de que se le intento hacer partícipe de las acciones que se realizarían dijo que nosotras éramos las expertas.

CONCLUSIÓN

A partir del séptimo semestre de la LIE se comenzó con el servicio social, que dio pauta a la realización del bosquejo de PDE; para lo cual se buscó una institución en la que se nos permitiera incluirnos, después de varias opciones el lugar que nos brindó la oportunidad de realizar las prácticas profesionales y servicio social fue en la presidencia municipal en la dependencia de desarrollo social en el área de deporte y juventud en el programa EPJ.

El PDE se construye de 3 capítulos de los cuales en la primera parte damos a conocer un breve recorrido de cómo es que se vivió la formación académica adquirida en la UPN, posteriormente se da una descripción de la institución en la cual realizamos el servicio social que es el punto donde se comienza con la realización del diagnóstico, la delimitación. En el segundo capítulo se da a conocer el ámbito y justificación del ámbito de la intervención se describen los objetivos, las metas. Para concluir en el tercer capítulo se dan a conocer las estrategias que surgieron para la implementación del PDE y la planeación de cada una de las actividades a realizar.

Lo primero que realizamos fue el diagnóstico, para lo cual nos guiamos con Ezequiel Ander Egg dicho diagnóstico, se llevó a cabo por medio de la observación, escribiendo cada situación que se vivía, así como también entrevistas de manera informal al personal que labora, esto fue de gran utilidad para detectar varias problemáticas, el diagnóstico se realizó en un lapso de tres meses.

Como primer momento debemos mencionar que EPJ se desprende del IMJUVE y es un espacio creado para que los jóvenes puedan usar el área de Cibernet, las consolas de videojuegos, algunos juegos de mesa y unos cuantos libros con los que se cuentan. Se deben de impartir talleres y conferencias dirigidos a la juventud ixmiquilpense.

Una vez comenzando la elaboración del diagnóstico percibimos que uno de los principales problemas es que el coordinador del programa poder joven carece de una capacitación previa para tomar dicho cargo, además que se muestra como una persona despreocupada, sin iniciativa, que hace lo indispensable solo para percibir su salario sin proponer actividades novedosas e interesantes.

Para él, en la realización del servicio social teníamos que cumplir con algunas circunstancias que no tenían nada que ver con las actividades ligadas a la institución, en ocasiones fueron cosas en beneficio de su persona. Esto dificultó un poco la construcción del diagnóstico porque se supone que EPJ está creado para los jóvenes Ixmiquilpenses y no hay jóvenes que aprovechen los recursos destinados para ellos, al no haber actividades de interés para los jóvenes pues no hay asistencia y si a esto le sumamos la falta de difusión de dicho programa.

Se tenía en puerta el apoyo de una tarjeta que se otorgaría a los jóvenes para lo cual nos envió a diferentes comercios de Ixmiquilpan (papelerías, balnearios, peleterías, ópticas, gimnasio entre otros) para realizar un convenio en el cual apoyaran con un descuento a los que portaran esta tarjeta, se logró que nos brindaran descuentos del 12% hasta el 35%, sin embargo tiempo después notamos que si bien teníamos que apoyarlo era una tarea que él tenía que realizar Cabe mencionar que esta actividad que do inconclusa debido a que él tenía que confirmar con cada comercio que se visitó.

El IMJUVE es el encargado de corroborar que efectivamente el programa funcione adecuadamente, para lo cual solicita que se suban registros de usuarios que acuden a usar los recursos que están ahí, particularmente en este caso comprobamos que solo dos usuarios asisten con regularidad a hacer uso del área de cibernet, entonces los registros que se suben a plataforma son ficticios esto se hace para que se proporcionen recursos económicos en el espacio, pero cabe mencionar que no se implementan en dicho espacio; solo se busca justificar el gasto de este recurso.

Una explicación para que no asistan usuarios a la institución es que no existen actividades de interés o de utilidad para los jóvenes, las conferencias que se llegan a impartir son para cubrir con una exigencia que se tiene que cumplir, pero no se informan para ver qué temas están impactando en la vida de los jóvenes Ixmiquilpenses.

Debido a que no podíamos abordar todas las problemáticas por todo esto llegamos a la delimitación del problema, en la que como referencia utilizamos al autor Carlos A. Sabino que nos menciona una idea más clara y concreta de lo que es la delimitación. Una vez que delimitamos comenzamos a construir el capítulo dos donde queda establecido el ámbito y justificación de la intervención.

En el capítulo tres está el diseño de la estrategia para lo cual retomamos al autor Díaz Barriga, Frida, quien nos da a conocer lo que es una estrategia, y al mismo tiempo damos a conocer el tipo de estrategias que existen, en este caso nosotras implementaremos una secuencia didáctica por lo que el autor Montserrat Fons Esteve nos brinda los elementos necesarios para llevarlas a cabo.

La realización del PDE fue una experiencia agradable, que nos brinda las experiencias positivas para incorporarlas a la formación profesional, nos queda mencionar que aprendimos ciertos protocolos y formas de organización de cada contexto en el ámbito social. Reconocemos la importancia de tener una buena actitud de servicio la que nos dio la pauta para adaptarnos a las necesidades de la institución, además se trata de que cada situación o problema que se presente se vuelva un reto más que una amenaza o se convierta en el hecho de pensar que no se puede hacer nada para cambiar o mejorar.

Al estar inmersas en la institución nos dimos cuenta que existen diversas problemáticas como son: infraestructura inadecuada, falta de interés por parte del coordinador, falta de mobiliario, sin embargo que no todas están en nuestras manos resolverlas, las personas que tienen la responsabilidad de sacar adelante el trabajo con la institución solo asisten por cumplir con el requisito que su trabajo les implica. Por otro lado la intervención realizada nos deja una sensación positiva,

debido a que pusimos en práctica las competencias adquiridas a lo largo de la licenciatura.

Los logros obtenidos fueron satisfactorios la idea de que la difusión era una estrategia para que hubiera mayor afluencia de usuarios se logró, creemos firmemente que los interventores sobre todo en la educación para jóvenes y adultos podemos realizar más acciones como actividades culturales, actividades recreativas, talleres de motivación entre otras, que ayuden en la mejora de la institución.

En esta intervención como parte de la difusión nos faltó realizar perifoneo por Ixmiquilpan que no fue posible debido a la falta de recursos económicos. Así mismo la idea que nos hubiese gustado llevar a cabo en la institución era lograr que el espacio que está destinado a los jóvenes que asisten a EPJ fuese de mejor calidad, para ello era necesario realizar gestiones más trascendentes tanto de recursos económicos como ver que el personal que está a cargo fuera más emprendedor e innovador y que estuviera comprometido a ayudar a la juventud Ixmiquilpense.

El PDE nos permitió como estudiantes universitarias poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, además el contraste de la teoría con la práctica teniendo en cuenta que la teoría nos dice una cosa y una vez inmersas en la realidad nos damos cuenta que es otra, una vez teniendo elementos nos adentramos al contexto caracterizando los sujetos en donde aprendimos cosas nuevas para enfrentarnos a la realidad. Además desarrollamos competencias que nos ayudan a desenvolvernos en la realización de proyectos.

Este proyecto ayudo a resolver una cierta necesidad que se suscitó en EPJ, si bien es cierto que nos una tarea fácil pero tampoco es imposible, todo comienza con el diagnóstico cabe destacar que una vez que este se encuentre bien elaborado será más fácil diseñar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas en las instituciones, y lograr los objetivos de la manera más satisfactoria posible.

Como limitantes se tuvo la falta de interés por parte del coordinador del EPJ, quien a pesar de conocer las estrategias a implementar y que solo se buscaba la mejora de la institución, no brindo el apoyo suficiente para que este proceso tuviera mayor impacto.

Otra limitante fue el tiempo en el que se realizó, debido a que nos encontramos en tiempo de campañas electorales en donde no se permitía la difusión de ningún programa, que otorgara beneficios a la comunidad ixmiquilpense. La falta de recursos fue otra limitante para desarrollar exitosamente el PDE, algunas actividades requerían de más presupuesto económico para llevarlas a cabo de mejor manera.

Cabe resaltar que no solo fueron limitantes, sino también contamos con facilidades entre las cuales podemos mencionar: aun estando en veda electoral logramos gestionar el que se nos permitiera ingresar a las instituciones educativas para realizar la difusión del EPJ, por medio de carteles y trípticos, así como solicitar en una radio difusora la transmisión del spot. Las actividades propuestas se lograron implementar casi en la totalidad que se tenían previstas.

A las futuras generaciones no nos queda más que desearles éxito total y mencionarles que la realización del PDE es un proceso trascendente en la culminación de su licenciatura, pone en cada uno de los interventores la labor de demostrar que hay mucho que hacer y lograr para que esta sociedad sea cada vez mejor.

BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg Ezequiel, 2000. Cómo elaborar un proyecto. Editorial Lumen. 16ª. Edición. México DF.

Ander Egg Ezequiel, 2000. La práctica de la animación sociocultural: en Antología del curso Diagnóstico Socioeducativo de la LIE Universidad Pedagógica Nacional de Hidalgo.

Ander Egg Ezequiel 2006. Pautas para la redacción de informes. En: Antología Diagnóstico Socioeducativo.

Ardonio Jaques, La intervención: ¿Imaginario del cambio y cambio de lo imaginario?, Antología UPN, Intervención Educativa,

Casanova Rodríguez María Antonia. S/f. La evaluación inicial. En: Antología básica. Evaluación y seguimiento en la escuela. LE'94.

Cohen Ernesto, FRANCO Rolando, 2015. Evaluación de proyectos sociales. En: Antología Evaluación y seguimiento de proyectos. UPN 2015.

Espinoza Damián Gisela, 2015. Ciudadanías y feminismos entre el género y la clase. En: Antología La Familia. 8º. Sem. LIE. UPN-2015.

Francia Alfonso.2006. Análisis de la realidad. En: antología diagnóstico socioeducativo.2006.

Gisela, Espinoza Damián. 2015. Ciudadanías y feminismos entre el género y la clase. En: Antología La Familia. 8º. Sem. LIE. UPN-2015.

Guinalú, M 2003.en: La Comunidad Virtual, Sistemas Informativos Contables 26 de Enero de 2015. URL:<http://www.ciberconta.unizar.es/leccion/comunidades>.

Hernández S. Roberto 2006. Elaborar el reporte de resultados. En antología Diagnóstico socioeducativo.

Hurtado Márquez Eugenio, s/f. La biblioteca y la hemeroteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas.UNAM.

Miklos Thomas (s/f). ¿Qué es la planeación estratégica? En: Antología Planeación y Evaluación Institucional. UPN 2006.

Pacheco M. Teresa. 2000. Investigación social en educación. Consideraciones metodológicas. En: La investigación social. Problemática metodológica para el estudio de la educación. México. CESU-UNAM.

Sabino Carlos A. 1986. El proceso de investigación. Caracas: Editorial Panapo,

Serna Varela María, s/f. Ámbitos de Intervención Social. Edit. Paidós.

UPN, 2002. Instructivo de titulación para la licenciatura en intervención educativa.

2002. Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa. Septiembre 2012.

2002. Programa de reordenamiento de la oferta educativa. Licenciatura en Intervención Educativa. México UPN. D.F. 2002.

2002. Reglamento General para la Titulación Profesional. LIE.

s/f. Reglamento general para la titulación profesional de la Licenciatura en Intervención Educativa. UPN.

Woods Peter, 1993 el comienzo de la investigación. Ibíd. La escuela por dentro. Barcelona. Paidós. En: Antología de Seminario de Titulación I. 2015.

OTRAS FUENTES

Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. 2004-2005. Difusión de la información.

Dgest. 2006. Procedimientos académicos administrativos.

Diez razones para usar juegos de mesa.

URL:<http://www.bebesymas.com/juegos-y-juguetes/diez-razones-para-usar-juegos-de-mesa>.

IMJUVE, 2012, Políticas de operación, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), 2012.

IMJUVE, 2012. Políticas de operación. Gobierno del Estado de Hidalgo.

IMJUVE, 2015. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA 2015.

Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, nueva Ley publicada en el Diario oficial de la Federación el 26 de Mayo de 1945.

URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf>.

Los efectos de los videojuegos en el cerebro según los científicos.

URL: <http://www.otakujanai.net/2012/03/07/por-que-los-videojuegos-pueden-ser-buenos-para-todos/>.

Spot publicitario y gui3n. URL: <https://prezi.com/kk1jlv1-u6o/spot-publicitario-y-guion/>.

Trípticos y Dípticos.

URL:https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=Tripticos+y+dípticos.

APÉNDICES

Apéndice 1



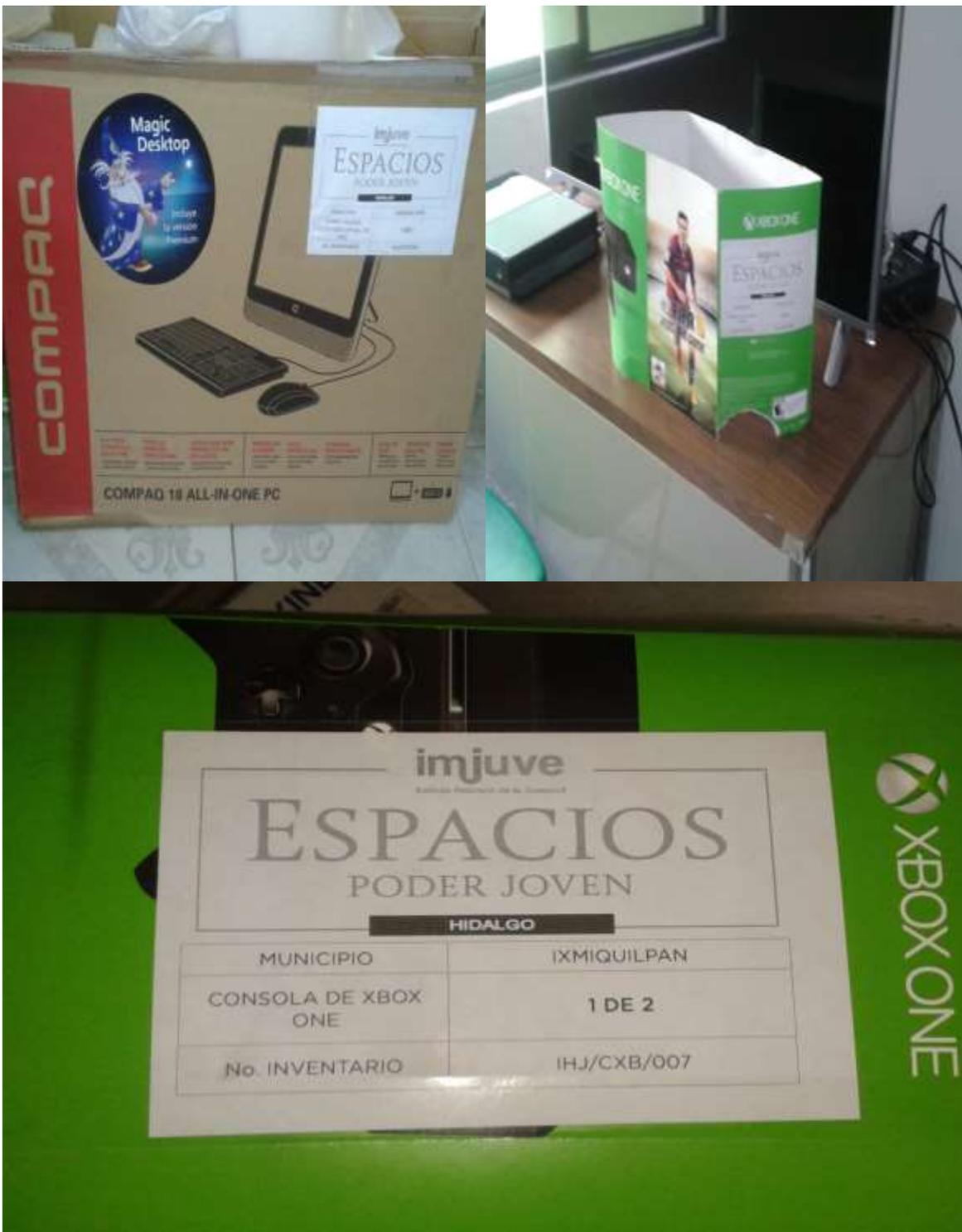
Aquí se aprecian las oficinas de SEDESOL, donde se encuentra el EPJ, así como los únicos señalamientos que se tiene para ubicarlo.

Apéndice 2

Nombre: Jesús Alejandro Lugo Godínez	Edad: 27 años
Estudios Profesionales: carrera trunca en, Ciencias de la Comunicación.(4° semestre)	Fecha: 24 de Febrero de 2015.
¿De qué institución egresaste? Universidad siglo XXI	
¿Cuánto tiempo llevas trabajando en esta institución? 6 meses	
¿Cómo llegaste a este espacio? Por modificación en el organigrama de la institución.	
¿En qué consistía tu trabajo anterior? Estaba en el ayuntamiento, en el área de comunicación social.	
¿Qué tipo de actividades se realizan en este espacio? Pues las que he realizado son: Campaña de conferencias en el marco mundial de la juventud. Promover y participación de becas alimentarias en la universidad tecnológica del valle del mezquital (UTVM) Colaboración para uniformar a equipo de futbol de la escuela Capula. Seguimiento y lograr gestión de equipamiento para EPJ. Se da servicio todos los días.	
¿Qué requisitos debes tener para ser coordinador de EPJ? Debes de estar dentro del rango de edad que es de 12 a 29 años de edad.	
¿En qué consiste tu trabajo? Tener servicio como lo marcan las reglas de operación del EPJ, utilizar instrumentos. Sondear y escuchar necesidades de la población para implementar medidas que ayuden a contrarrestarlas.	
Describe una herramienta o programa que utilices en tu trabajo La plataforma digital del IMJUVE, donde se generan los reportes, las metas alcanzadas del espacio.	
Actualmente ¿Tienes algún reto profesional? Personal, concretar la carrera, aunque sea en otra especialidad. Pero aún no sé muy bien.	
¿Cómo te marcas objetivos? Por tiempo.	
¿Cómo te desenvuelves en situaciones difíciles? Con carácter fuerte pero con cierto nerviosismo.	
¿Qué cualidades tienes? Soy sincero, entusiasta, honrado, tengo fácil desenvolvimiento y soy sociable.	
¿Cuáles son tus principales fortalezas para gestionar? Soy persistente.	
¿Cuáles son tus debilidades al momento de gestionar? La organización y el tiempo.	
Cuéntame un problema de trabajo en cuya solución hayas participado activamente Carencia en cuanto a recurso	
¿Qué hobbies tienes? Voy al gimnasio Leer novelas, ahora estoy leyendo Juan el peregrino.	

Entrevista realizada al coordinador de Espacios Poder Joven

Apéndice 3



Material que ha sido entregado por IMJUVE al EPJ y que no ha sido adquirido como se dijo el día de la inauguración del espacio, donde el coordinador manifestó que había adquirido equipo de cómputo y juegos Xbox.

Apéndice 4

ENTREGA IMJUVE EQUIPAMIENTO A ESPACIOS PODER JOVEN HIDALGO

Veracruz, 07 de Noviembre de 2014

Pachuca, Hidalgo, a 6 de noviembre de 2014. Con el fin de implementar y fortalecer espacios de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), hizo entrega a su homónimo hidalguense, de equipamiento para los Espacios Poder Joven que hay en el estado.

En su mensaje, la secretaria de Desarrollo Social de Hidalgo, Edna Geraldina García Gordillo, señaló que para el estado ha sido fundamental la implementación de los Espacios Poder Joven del Imjuve, los cuales, han permitido propiciar el desarrollo integral, sano y libre de violencia de la juventud y su entorno social.

Asimismo, indicó que el tema de juventud es un tema prioritario para cualquier estado que quiera hablar de desarrollo, por lo que en Hidalgo, agregó: "trabajamos juntos y sumamos esfuerzos para proponer y buscar formas y caminos para que la juventud tenga mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional".

Por su parte, el director general del Imjuve, José Manuel Romero Coello, refirió que uno de los principales propósitos del Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2014-2018, es avanzar en el diseño de propuestas integrales, que permitan materializar el mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil.

Ello, dijo el funcionario federal, a través de la operación e implementación de proyectos estratégicos y específicos que articulen todas las acciones del gobierno y la sociedad, y permitan la efectiva coordinación transversal e intergubernamental a nivel nacional, entre los órdenes federal, estatal y municipal.

Por ello, añadió que el Imjuve durante 2011, hizo entrega de \$3,928,640.00 para que el estado lleve a cabo los programas: Joven-Es Servicio; Espacios Poder Joven; Emprendedores Juveniles; Poder Joven Radio y Televisión; Impulso México Campus Party, y Fortalecimiento a Instancias Estatales y Municipales de Juventud.

Por su parte, el director general del Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ), Guillermo Peredo Montes, señaló que el gobierno de Hidalgo llevó a cabo las gestiones necesarias para obtener recursos federales desde el Imjuve y apoyar proyectos e iniciativas de instituciones educativas, organizaciones juveniles, así como a jóvenes emprendedores, ayuntamientos y al propio IHJ.

En este respecto, agregó que el Imjuve, en 2011 apoyó a 7 Espacios Poder Joven con un monto total de 380 mil pesos. "Este año serán beneficiados 12 espacios de la Red Estatal, un Espacio asociado, un espacio móvil y 5 espacios de nueva creación, en beneficio de más jóvenes hidalguenses con un recurso de 850 mil pesos".

Los Espacios Poder Joven que fueron apoyados con equipamiento y recursos económicos, son de los municipios de: Actopan; Alfajayucan; Cuautepec; Epazoyucan; Huichapan; Ixmiquilpan; Mineral de la Reforma; Mixquiahuala; Pachuca; San Salvador; Singuilucan; Tezontepec de Aldama; Tizayuca; Tlanchinol; Tula de Allende; Tulancingo; Villa de Tezontepec, y Zapotlán de Juárez.

Asimismo, durante el acto, los funcionarios también hicieron entrega de reconocimientos y recursos a los programas radio y televisión del estado de Hidalgo que forman parte de la Red Nacional de Programas de Poder Joven. Los programas son: Poder Joven Radio Pachuca, Sector Joven, Kiut e Inside.

En esta nota se puede apreciar que se han entregado recursos materiales al EPJ por parte de IMJUVE y que hasta el momento es con lo único que cuenta, la incógnita es que se hizo con el recurso económico que se brindó en la primera etapa.

http://www.radio.poderjoven.org.mx/noticias_ver.php?n=3232&

Apéndice 5

The image displays three sequential screenshots of a web application interface for 'Espacios Poder Joven' (EPJ).

The first screenshot shows the login page titled "Acceso a Sistemas". It features a header with the "imjuve" logo and a navigation menu. The main content area contains a login form with the following fields:

- Nombre de usuario: EPJ000
- Contraseña: *****
- Botón: Entrar

The second screenshot shows the main dashboard. The header includes the "Espacios Poder Joven" logo and the "imjuve" logo. The navigation menu includes: Servicios, Agregar Servicio, Mapas, Mis Mapas, Reportes, Reporte beneficiarios, and Descargar guía. The main content area displays "Servicios Espacios Poder Joven" and a form titled "Agregar Servicio Espacio: HIDALGO, IXMIQUILPAN". The form includes a dropdown menu for "Área" with options: "Cibernet", "Prevención y Orientación", "Información y Difusión", and "Creatividad y Diversión". A "Guardar" button is visible below the dropdown.

The third screenshot shows the "Agregar Beneficiario" form. It includes the following fields:

- Datos Generales: Nombre, Apellido paterno, Apellido materno
- Nacimiento: Fecha de nacimiento, Estado de nacimiento, Sexo (Hombre), CLUP (with a "Generar CLUP" button)
- Dirección: Calle, Número exterior, Número interior, CP, Colonia (with a note "No se han encontrado colonias"), Estado, Municipio
- Contacto: Teléfono 1 (con LADN), Teléfono 2, Celular, Permisos para enviar mensajes (NO)
- Redes Sociales: Email, Facebook, Twitter, Otra red social

At the bottom of the form, there are "Guardar" and "Cancelar" buttons. A status bar at the bottom right indicates "Sesión: 0" and "Total: 16722".

En esta plataforma se suben los datos de los usuarios quienes hacen uso de los servicios que se ofrecen en el EPJ. Cabe mencionar que solas aprendimos a interactuar la página pues el coordinador no tiene idea de cómo se realizan los registros.

Apéndice 6



Como parte de algunas actividades en el servicio social el coordinador nos pidió que buscáramos una persona que simulara ser psicóloga del EPJ, por lo que aquí se muestra a la Sra. Leticia quien acepto posar para estas fotos, para nosotras no fue nada agradable el realizar esta actividad, pero debido a que se necesita la firma del coordinador en documentación se tuvo que realizar dicha actividad.

Apéndice 6



El coordinador del EPJ nos indicó que buscáramos personas que posaran leyendo libros, esto con la finalidad de mostrar evidencia ante el IMJUVE que los jóvenes se acercan al EPJ para hacer uso del área creatividad y diversión, cabe destacar que no estábamos de acuerdo en el proceder del coordinador, pero debido a que estábamos realizando el servicio social en dicho espacio no pudimos dar una respuesta negativa.

Apéndice 7

Meta	Producto	Actividades	Tareas	Técnicas
1.-Informar mediante trípticos y spot de radio	difusión	Repartir los trípticos y carteles para las escuelas (Cbta 67, Cecyteh, Luis Mora, prepa del valle, UTVM, JAC).	Realizar los trípticos y el spot de radio.	Visitas a las escuelas. Visita a la radio para promoción del spot.
2.Implementar sala de lectura	Sala de lectura	Oficios para gestión de recursos económicos	Realizar los oficios para cada uno de los locales comerciales de Ixmiquilpan	Visitar a los comercios en Ixmiquilpan.

Damos a conocer las actividades que se realizarán en la implementación de la estrategia para dar a conocer el EPJ.

Apéndice 8

SPOT DE RADIO

Por qué eres joven y tienes el poder asiste, diviértete, recrea e imagina, disfruta de los beneficios: sala de lectura, internet y videojuegos totalmente gratis. Espacios Poder Joven un lugar creado solo para ti, juntos podemos hacer más.

Calle bugambilias #25 el Carmen Ixmiquilpan hidalgo, libramiento a cardonal.

Este spot es el que se transmitió en radio la Brillante 107.7 F.M. En un periodo de 1 semana del 30 de Abril al 7 de Mayo del 2015. Lo pasaron cada hora a partir de las 6 a.m. a las 11:00 p.m.

Apéndice 9

<p>SERVICIOS QUE TE OFRECE</p> <ul style="list-style-type: none"> • CIBERNET • ATENCIÓN PSICOLÓGICA • USO DE VIDEOJUEGOS (XBOX) • JUEGOS DE MESA (AJEDREZ, MONOPOLY, UNO, DOMINO, JENGA) • SALA DE LECTURA E INTERACCIÓN 	 <p>ESPACIOS PODER JOVEN</p> <p>SE PARTE DE TU ESPACIO</p>  <p>Calle Bugambillas N25 Fracc. La Purísima el Carmen. Por el Libramiento a Cardonal. Síguenos en Facebook. Las páginas de la vida a través de Elaborado por: Ledy Martínez Solís Beatriz Adriana Pérez Carratal Caraguá</p> 	<p>ESPACIOS PODER JOVEN</p> <p>Es un lugar donde los jóvenes tienen acceso gratuito a nuevas tecnologías así como también reciben orientación sobre temas diversos y participan en múltiples actividades educativas, formativas y recreativas.</p> <p>Los servicios que ofrece son totalmente gratuitos para los jóvenes de entre 12 y 20 años, mediante cuatro modalidades de atención, con un horario de 8:30 a 13:00 horas o dependiendo de los usuarios quienes lo único que tienen que hacer es registrarse para poder disfrutar de la tecnología que se les ofrece.</p>	<p>CIBERNET</p> <p>Servicio de internet, préstamo de PC, cursos de computación, cursos de inglés, cursos en línea. También se brinda apoyo (previa solicitud) de realizar currículos escolares, tener un momento de ocio disfrutando de las redes sociales, ver películas, música.</p> <p>PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN Legal, Vocacional, Sexual, Laboral. Se les proporciona conferencias de expertos de acuerdo a sus intereses para que así ellos cuenten con información adecuada y empiecen a dudar, así como los jóvenes tienen referentes sobre el tema de su agrado.</p> <p>Información y Difusión Bibliotecas, Revistas juveniles, Consulta de libros, Difusión de eventos, Publicaciones.</p>	<p>Creatividad y Diversión</p> <p>Talleres, campamentos, talleres, festivales, actividades culturales. Se ofrecen talleres y conferencias a planteles y comunidades que lo solicitan, atención a la población estudiantil de nivel básico, medio superior y superior.</p> <p>Las páginas de la vida a través de imaginarte</p> <p>Es una sala de lectura para disfrutar de un momento agradable, ya sea leyendo un libro o revista, así como interactuando en actividades de experimentación.</p>
--	--	--	--	---

TOTALMENTE GRATIS

Ven a conocer un lugar creado solo para ti

Calle: Bugambillas #25
fracc. La Purísima, el Carmen kmiquilpan.
Libramiento a Cardonal

Las páginas de la vida a través de imaginarte

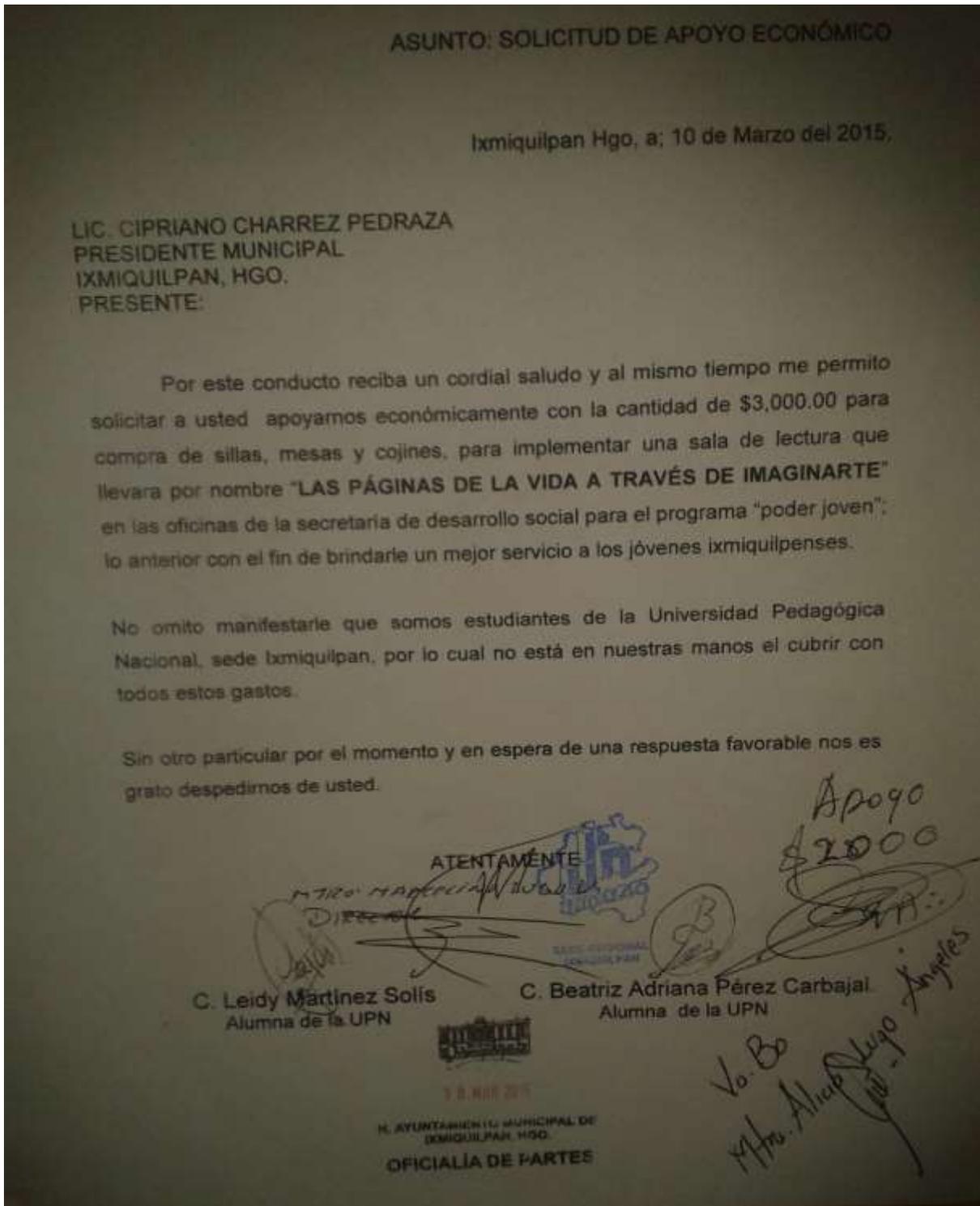
ESPACIO PODER JOVEN

- Cibernet
- Atención psicológica
- Uso de video juegos (Xbox)
- Juegos de mesa (Ajedrez, monopoly, uno, domino y jenga.)
- Sala de lectura e interacción

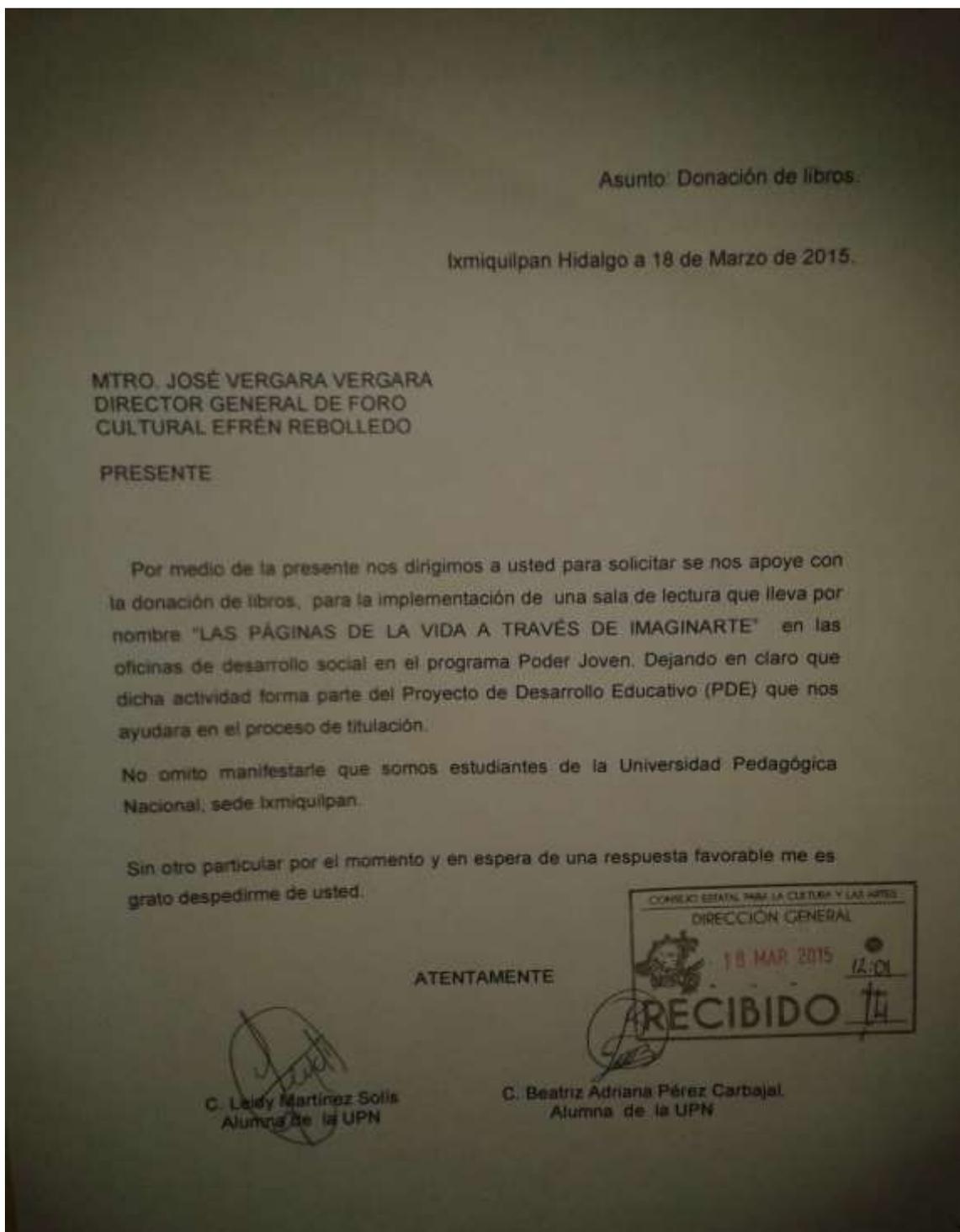
LUNES a VIERNES
DE 9:00 A 13:00 HRS.
SÁBADOS
DE 9:00 a 12:00 HRS.


LEDY MARTÍNEZ SOLÍS
BEATRIZ ADRIANA PÉREZ CARRATAL

Este es el tríptico y cartel que ayudo en la difusión de EPJ, los cuales se distribuyeron en instituciones educativas.(JAC, LUIS MORA, PREPA DEL VALLE, COBAEH, UPN, JUSTO SIERRA, CECYTEH ,UTVM, C.B.T.a. 67).



Solicitud emitida a presidencia municipal solicitando apoyo económico para comprar material, para la implementación de la sala de lectura.



Solicitud en donde gestionamos apoyo bibliográfico para la sala de lectura, y en el cual se nos comunicó vía correo electrónico que para que se brindara el apoyo se tenía que tomar primero un diplomado, pero hasta la fecha aún no se nos da a conocer cuando se llevara a cabo.

Apéndice 12



Realizando difusión en las diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior, mediante la distribución de trípticos. (JAC, LUIS MORA, PREPA DEL VALLE, COBAEH, UPN, JUSTO SIERRA, CECYTEH, UTVM, C.B.T.a. 67).

Apéndice 13



Grupo de jóvenes que se les está brindando información acerca del EPJ y sugieren que haya leteros visibles para ubicar el espacio, pues aunque se les especifica la dirección no logran situar y cuando ubican el lugar manifiestan que se encuentra retirado.

Apéndice 14



Visita a la radiodifusora para solicitar la transmisión del Spot.

ASUNTO: TRANSMISIÓN DEL SPOT

Ixmiquilpan Hgo, a: 30 de Abril del 2015.

C. FRANCISCO JAVIER SOLÍS
DIRECTOR GENERAL
RADIO LA BRILLANTE 107.7 FM.

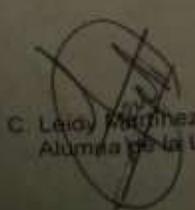
PRESENTE

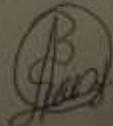
Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitar a usted apoyarnos con la transmisión del spot del PROGRAMA "PODER JOVEN" el cual se encuentra ubicado EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL lo anterior con el fin de brindarle información sobre los servicios gratuitos a los jóvenes ixmiquilpenses. Esto como parte de la realización de servicio social del cual se desprende el proyecto titulado: "La escasa difusión del programa poder joven: mito realidad"

No omito manifestarle que somos estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, sede Ixmiquilpan, por lo cual no está en nuestras manos el cubrir con los gastos correspondientes.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable me es grato despedirme de usted

ATENTAMENTE


C. Leydy Martínez Solís
Alumna de la UPN


C. Beatriz Adriana Pérez Carbajal
Alumna de la UPN

30 ABRIL 2015
Raúl
Maria Zoraya Aguilar

Solicitud en la cual se pide la transmisión del spot.

RUBRICA 1				
Antes de iniciar con la implementación de Estrategia				
	Ninguno	2 ó 3	Más de 5	Más de 10
¿Cuántos usuarios asisten regularmente a EPJ?		X		
¿Cuántos de ellos son estudiantes?		X		
¿Cuántos utilizan internet?		X		
¿Cuántos utilizan los videojuegos?	X			
¿Cuántos utilizan los libros?	X			
¿Cuántos utilizan los juegos de mesa?	X			
¿Cuántos asisten en un horario de 9:00 am a 2:00 pm		X		
¿Cuántos asisten en un horario de 2:00 pm a 4:30 pm	X			

Esta rubrica ayudo a evaluar la afluencia de jovenes antes de implementar la difusión del EPJ.

RUBRICA 2				
Al inicio de la Aplicación de Estrategias				
	Ninguno	2 ó 3	Más de 5	Más de 10
¿Cuántos usuarios asisten regularmente a EPJ?			X	
¿Cuántos de ellos son estudiantes?		X		
¿Cuántos utilizan internet?			X	
¿Cuántos utilizan los videojuegos?		X		
¿Cuántos utilizan los libros?	X	\		
¿Cuántos utilizan los juegos de mesa?	X			
¿Cuántos asisten en un horario de 9:00 am a 2:00 pm		X		
¿Cuántos asisten en un horario de 2:00 pm a 4:30 pm		X		

Aquí se muestran los resultados obtenidos durante la difusión.

RUBRICA 3				
Al final de Aplicadas las estrategias.				
	Ninguno	2 ó 3	Más de 5	Más de 10
¿Cuántos usuarios asisten regularmente a EPJ?				X
¿Cuántos de ellos son estudiantes?			X	
¿Cuántos utilizan internet?			X	
¿Cuántos utilizan los videojuegos?		X		
¿Cuántos utilizan los libros?		X		
¿Cuántos utilizan los juegos de mesa?	X			
¿Cuántos asisten en un horario de 9:00 am a 2:00 pm		X		
¿Cuántos asisten en un horario de 2:00 pm a 4:30 pm			X	

Resultados obtenidos después de la implementación de las estrategias.

Apéndice 19

ENTIDAD: HIDALGO		NOMBRE ACTIVIDAD		FECHA					
NOMBRE: ESPACIOS PODER JUVEN		LOCALIDAD							
MUNICIPIO:									
NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (DIA/MES/AÑO)	SEXO	TELEFONO	E-MAIL	CURP	A.T.C.	LUGAR DE NACIMIENTO	COLONIA	CALLE
Uriel Rebollo	22/09/93	M			REB0930922HICB1203		El Barco, Condado Hidalgo		
Uriel Rebollo	22/09/93	M					El Barco Condado		
Elizabeth Leon Pérez	02/02/2000	F			LEPE000202MHEV12107		Imiquilpan		
Uriel Rebollo	22/09/93	M					Condona		
Elizabeth Leon Pérez	02/02/2000	F					Imiquilpan		
David Serrano A	02/09/95						Imiquilpan		
Uriel Rebollo	22/09/93						Condona		
Uriel Rebollo	22/09/93						Condona		

36 (54) 13 4 6

Se muestran como solo dos jovenes son los que asistían con regularidad al EPJ.

Apéndice 20

<p>¿Cómo se compararía, en la escala de 1 a 5, el nivel de difusión de la información sobre las acciones que ofrece Espacio Poder Joven?</p> <p>1. ¿Cada cuánto tiempo se hizo?</p> <p>1 vez <input checked="" type="radio"/> 2 veces <input type="radio"/> 3 veces <input type="radio"/> 4 veces <input type="radio"/> 5 veces <input type="radio"/></p> <p>2. ¿Dónde?</p> <p>Presencia <input type="radio"/> Ausencia <input checked="" type="radio"/></p> <p>3. ¿Con qué frecuencia se hizo a Espacio Poder Joven?</p> <p>Una vez a la semana <input checked="" type="radio"/> una o dos veces a la semana <input type="radio"/> una vez al mes <input type="radio"/> menos de una vez al mes <input type="radio"/></p> <p>4. ¿Cuánto tiempo se usó el servicio?</p> <p>Más de un mes <input checked="" type="radio"/> entre uno y cuatro meses <input type="radio"/> entre cinco meses y un año <input type="radio"/> más de un año <input type="radio"/></p> <p>5. ¿Por qué medio se utilizó el Espacio Poder Joven?</p> <p>Presencia <input type="radio"/> Radio <input type="radio"/> Televisión <input checked="" type="radio"/> Carta <input type="radio"/> Internet <input type="radio"/> Otro _____</p> <p>6. ¿Qué servicio es el que más utilizó?</p> <p>Internet <input checked="" type="radio"/> Mensajería <input type="radio"/> Juegos de mesa <input type="radio"/> Comida de fondo <input type="radio"/></p> <p>7. ¿Por qué medio se utilizó el Espacio Poder Joven?</p> <p>De día <input type="radio"/> de la noche <input checked="" type="radio"/> No se sabe <input type="radio"/></p> <p>8. ¿Tiene alguna sugerencia para mejorar este espacio?</p> <p>Que se sigan haciendo el espacio.</p> <p>9. ¿Qué actividades le gustaría que se realicen en beneficio de jóvenes empoderados?</p> <p>Que se sigan haciendo para aprender a hacer algunos instrumentos.</p> <p>10. ¿Cómo calificó el servicio que se brinda en Espacio Poder Joven?</p> <p>Bueno <input checked="" type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Malo <input type="radio"/></p>	<p>¿Cómo se compararía, en la escala de 1 a 5, el nivel de difusión de la información sobre las acciones que ofrece Espacio Poder Joven?</p> <p>1. ¿Cada cuánto tiempo se hizo?</p> <p>1 vez <input checked="" type="radio"/> 2 veces <input type="radio"/> 3 veces <input type="radio"/> 4 veces <input type="radio"/> 5 veces <input type="radio"/></p> <p>2. ¿Dónde?</p> <p>Presencia <input checked="" type="radio"/> Ausencia <input type="radio"/></p> <p>3. ¿Con qué frecuencia se hizo a Espacio Poder Joven?</p> <p>Una vez a la semana <input type="radio"/> una o dos veces a la semana <input checked="" type="radio"/> una vez al mes <input type="radio"/> menos de una vez al mes <input type="radio"/></p> <p>4. ¿Cuánto tiempo se usó el servicio?</p> <p>Más de un mes <input checked="" type="radio"/> entre uno y cuatro meses <input type="radio"/> entre cinco meses y un año <input type="radio"/> más de un año <input type="radio"/></p> <p>5. ¿Por qué medio se utilizó el Espacio Poder Joven?</p> <p>Presencia <input type="radio"/> Radio <input type="radio"/> Televisión <input type="radio"/> Carta <input checked="" type="radio"/> Internet <input type="radio"/> Otro _____</p> <p>6. ¿Qué servicio es el que más utilizó?</p> <p>Internet <input checked="" type="radio"/> Mensajería <input type="radio"/> Juegos de mesa <input type="radio"/> Comida de fondo <input type="radio"/></p> <p>7. ¿Por qué medio se utilizó el Espacio Poder Joven?</p> <p>De día <input type="radio"/> de la noche <input checked="" type="radio"/> No se sabe <input type="radio"/></p> <p>8. ¿Tiene alguna sugerencia para mejorar este espacio?</p> <p>Realizar los complementos porque están un poco feos.</p> <p>9. ¿Qué actividades le gustaría que se realicen en beneficio de jóvenes empoderados?</p> <p>* Cursos de alfabetización.</p> <p>10. ¿Cómo calificó el servicio que se brinda en Espacio Poder Joven?</p> <p>Bueno <input checked="" type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Malo <input type="radio"/></p>
---	--

Cuestionarios donde se aprecian que la difusión que se implementó dio buenos resultados.

Apéndice 21



Jóvenes haciendo uso de los servicios que ofrece el EPJ, después de haber realizado la difusión del EPJ.

Apéndice 22 y 23

FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
1	María Mercedes Aguirre	14/01/2018	F	22/01/2018							
2	Elizabeth León Pérez	22/01/2018	F								
3	Elizabeth León Pérez	02/02/2018	F								
4	Adriana Bustos	8/01/18	F	22/01/18							
5	María Mercedes Aguirre	14/01/18	F								
6	Diego Roberto Aguirre	9/01/18	M								
7	Isabel M. M.	11/01/18	F								
8	Alicia Moreno Morales	10/01/18	F								
9	Andy Guerrero A	9/01/18									
10	Jennifer Guerrero	17/01/18									
11	Elizabeth León Pérez	02/02/2018	F								

FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
FORMA DE VENTA		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO		FORMA DE TRABAJO	
1	Graciela Dominguez Pineda	11/01/18	F	11/01/2018	///	///	///	///	///	///	///
2	Elisabet Leoni Pérez	02/02/2018	F								
3	María Mercedes Aguirre	14/01/18	F								
4	Elizabeth León Pérez	02/02/2018	F								
5	Elizabeth León Pérez	02/02/2018	F								
6	Jennifer Guerrero	17/01/18									
7	Andy Guerrero A	09/01/18									
8	Elizabeth León Pérez	02/02/2018	F								
9	Jennifer Guerrero A	17/01/18	F								
10	Elizabeth León Pérez	02/02/2018	F								
11	Elizabeth León Pérez	02/02/2018	F								

Listas de usuarios, donde nos podemos percatar que han asistido diferentes usuarios después de que se realizó la difusión del EPJ.

 **Las Páginas De La Vida A Través De Imaginarte** ha compartido un enlace.
15 de mayo · 



Acoso escolar o Bullying

Qué entendemos por acoso escolar o bullying. Casi un dos por ciento de los niños y jóvenes españoles sufre acoso escolar de manera constante.

GUIAINFANTIL.COM

 Me gusta  Comentar  Compartir

A Flor Magali Zuñiga, Zoliz Leydi y 3 personas más les gusta esto.

 **Ricardo Lopez** la verda me agrada que se preocupen por temas que se viven en la actualidad
22 de junio a la 1:04 · Me gusta  1

 Escribe un comentario...  
Pulsa Intro para publicar.

  Estado  Foto / vídeo  Acontecimiento importante

 **Luis Angel Mendoza** ▶ **Las Páginas De La Vida A Través De Imaginarte**
22 de junio · 

hola los articulos que han compartidoo son interesantes, pero igual podrian subri sobre musica.

 Me gusta  Comentar

Te gusta esto.

 Escribe un comentario...  
Pulsa Intro para publicar.

 **Las Páginas De La Vida A Través De Imaginarte** ha compartido un enlace.
22 de junio · 

¿Los adolescentes son rebeldes sin causa?

MUYINTERESANTE ES

 Me gusta  Comentar  Compartir

A Alejandra Brito, Karina Lopez Lopez y 2 personas más les gusta esto.

 **Claudia Benitez** muy buen articulo...
Me gusta · Responder  1 · 22 de junio a la 1:37

 **Claudia Benitez**

Me gusta · Responder  1 · 22 de junio a la 1:37

 **Karina Lopez Lopez** deberian subir mas articulos como este, que hablen de cosas interesantes para nosotras los jovenas
Me gusta · Responder · 22 de junio a las 7:30